

boas

boletín Semanal de información agraria

Semana 24 de 2014

nº 1.235



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bbs

boletín Semanal de información agraria

Semana 24 de 2014
nº 1.235

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 16 de junio de 2014 (Datos del 7 al 13 de junio de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014	13
2.3.Estado fitosanitario.....	24
3.- INFORMACIÓN GANADERA	25
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	30
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	30
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	49
5.-SEGUROS AGRARIOS	50
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	54
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	60
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	62
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	64
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	67

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

En la zona oriental de la Comunidad a partir del martes 10 de junio se formaron nubes de evolución en el interior que por las tardes dieron lugar a pequeños chubascos. En la zona occidental igualmente del martes al miércoles hubo nubosidad variable en el interior, recogándose cantidades de agua poco importantes en zonas dispersas. No obstante, lo más significativo de la semana ha sido el progresivo incremento de las temperaturas tanto máximas como mínimas de manera que la media de las máximas superó los 25° C en muchos observatorios y la de las mínimas se mantuvo por encima de los 17° C salvo en zonas altas del interior.

Prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado y en muchas fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, principalmente a aquellos animales con mayores necesidades, en avanzado estado de gestación o recién paridas. En las zonas donde ya se han segado los cereales, tras el empacado y la recolección de las pacas de paja, el ganado aprovecha los rastrojos a diente.

Una semana más han continuado las recolecciones de cereales y leguminosas de invierno prácticamente ya en toda la Comunidad. Los resultados están siendo muy variables según zonas e incluso en parcelas de una misma zona según el estado fenológico en el que se encontraran estos cultivos cuando a primeros de mayo subieron de forma brusca las temperaturas. En cualquier caso parece que los resultados van a ser algo mejores que lo que se temía salvo en las zonas cerealistas de Almería (comarca de Los Vélez) y del Norte de Granada donde la fuerte sequía de todo el año ha hecho que la mayor parte de los campos en secano se queden sin recoger. La calidad del grano en general está resultando superior a la media de anteriores campañas.

La climatología de la semana resulta muy favorable para el algodón que en muchas zonas muestra un adelanto de casi dos semanas en relación a un año normal. Igualmente la nascencia y primeros estadios del arroz están siendo normales gracias al tiempo de las últimas semanas.

En el viñedo, se sigue prestando una atención especial a la posible aparición de ataques de Mildiu en todas las zonas donde está presente el cultivo aunque de momento apenas se ha planteado este problema. El cultivo también va algo adelantado en relación a otros años

Predicción meteorológica

Las altas presiones se alejan un poco de nuestras latitudes, prevaleciendo las bajas presiones relativas sobre la Península. Además, en niveles medios de la atmósfera las condiciones favorecen cierta inestabilidad los primeros días de la semana de manera que pueden producirse, al igual que en la pasada ligeros chubascos dispersos sin apenas significación. Las temperaturas no serán muy altas, esperándose máximas entre 30 y 34 grados en el interior y entre 25 y 28 en las costas.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 30 de mayo de 2014, es de 10.348,50 Hm3, lo que supone que están al 86,8% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.140,21 Hm3 (89,41% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 828,26 Hm3 (70,37%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.419,04 Hm3 (85,91%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 960,99 Hm3 (86,74%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 8/06/2014 al 14/06/2014			Tas. Absolutas (°C) del 8/06/2014 al 14/06/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	29,5	20,7	25,1	34,5	18,1
	Abla	29,1	18,0	23,6	32,6	15,9
	Albox	33,3	17,9	25,6	37,6	16,8
	Vélez Blanco	27,9	13,5	20,7	32,0	11,2
	Cabo de Gata	26,7	21,4	24,1	29,2	19,2
	Laujar	25,3	15,4	20,4	27,2	13,5
	Garrucha	26,8	20,0	23,4	30,5	19,4
	Adra	26,8	19,8	23,3	29,5	18,2
CÁDIZ	Cádiz	27,6	20,5	24,1	33,6	18,3
	Algeciras	27,1	20,7	23,9	29,4	19,6
	El Bosque	31,6	15,7	23,7	37,3	11,3
	Grazalema	25,5	13,9	19,7	31,0	8,4
	Jerez de la Fra.	34,8	16,0	25,4	41,9	11,9
	Olvera	30,7	17,1	23,9	36,5	12,8
	San Roque	25,6	17,3	21,5	31,0	15,7
	Tarifa	26,8	20,5	23,7	32,3	18,7
Vejer de la Fra.	28,2	18,6	23,4	38,0	16,2	
CÓRDOBA	Córdoba	35,9	16,3	26,1	41,2	13,4
	Aguilar de la Fra.	32,7	16,3	24,5	38,5	11,7
	Benamejí	30,6	16,9	23,8	36,8	14,4
	Doña Mencía	29,7	16,6	23,2	34,4	12,7
	Espiel	32,7	14,2	23,5	37,7	11,5
	Hinojosa del Duque	33,0	15,5	24,3	37,4	12,4
	La Rambla	33,7	14,6	24,2	39,4	11,1
	Montoro	35,4	16,4	25,9	40,0	14,3
	Pantano Guadalupe	31,9	15,7	23,8	36,3	12,7
	Vva. de Córdoba	30,9	16,0	23,5	34,6	11,1
GRANADA	Granada	35,0	13,8	24,4	38,5	11,6
	Granada Cartuja	31,6	15,7	23,7	35,4	13,0
	Loja	32,6	17,3	25,0	35,8	15,3
	Baza	32,7	13,3	23,0	35,2	10,6
	Motril	26,9	19,0	23,0	29,6	17,8
	Guadix	31,1	15,4	23,3	34,5	13,5
	Illora	33,1	17,1	25,1	37,0	13,5
	Lanjarón	27,7	14,3	21,0	31,2	13,4
	Iznalloz	31,3	15,1	23,2	35,0	12,5
	Valor	28,7	17,9	23,3	31,7	16,9
Castell de Ferro	27,4	19,1	23,3	29,6	17,3	
HUELVA	Huelva	31,3	17,0	24,2	37,1	14,1
	Alájar	31,4	16,3	23,9	37,6	12,5
	Almonte	32,3	14,3	23,3	39,1	11,7
	Aroche	32,4	12,1	22,3	38,9	8,0
	Ayamonte	28,6	17,2	22,9	32,0	14,5
	Cala	30,7	15,2	23,0	36,1	12,4
	Cartaya	28,4	15,6	22,0	32,0	11,3
	El Campillo	31,7	16,9	24,3	37,4	12,7
	Moguer "Arenosillo"	27,5	16,2	21,9	31,6	13,4
Valverde	33,2	16,1	24,7	39,6	13,0	
JAÉN	Jaén	32,4	18,3	25,4	36,4	14,1
	Pontones	29,0	13,6	21,3	32,0	12,0
	Andujar	35,6	16,2	25,9	39,5	12,6
	Villardompardo	33,8	15,6	24,7	38,0	11,6
	Alcalá la Real	29,6	13,8	21,7	33,7	11,0
	Torres	31,3	15,6	23,5	35,4	11,9
	Bailén	34,1	18,7	26,4	37,3	15,6
	Vva. del Arzobispo	32,5	16,6	24,6	35,6	14,3
	Cazorla	32,6	17,8	25,2	35,5	14,3
Santa Elena	33,8	16,6	25,2	36,1	12,4	
MÁLAGA	Málaga	29,9	20,2	25,1	33,5	18,9
	Nerja	26,5	19,3	22,9	29,1	17,4
	Fuengirola	25,7	19,6	22,7	28,5	17,7
	Torremolinos	28,4	19,7	24,1	31,1	18,6
	Torrox	27,2	18,8	23,0	28,8	16,3
	Bobadilla	31,5	16,6	24,1	38,4	13,5
	Ronda	28,4	16,7	22,6	34,5	13,2
	Alora	31,9	18,1	25,0	36,5	17,0
	Marbella - P. Banús	24,8	18,8	21,8	26,5	17,3
	Estepona	28,3	18,3	23,3	34,2	16,5
	Algarrobo	27,2	18,4	22,8	28,8	16,3
Alpandeire	29,2	16,9	23,1	34,5	13,3	
SEVILLA	Sevilla	35,2	18,3	26,8	40,5	14,5
	Carmona	34,7	17,3	26,0	40,5	13,6
	Carrion	34,1	15,2	24,7	39,9	12,7
	Cazalla	30,1	13,4	21,8	34,8	10,4
	Ecija	33,7	15,9	24,8	39,5	11,9
	Guadalcanal	30,8	16,7	23,8	35,2	12,9
	La Puebla de los Infantes	34,4	13,9	24,2	39,8	9,2
	Las Cabezas de S. Juan	34,0	16,8	25,4	40,4	12,8
	Moron	33,5	16,8	25,2	39,0	13,1
	Osuna	31,8	19,7	25,8	38,7	15,0

Período comprendido entre el 8/6/14 y el 14/6/14. (*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 8/6/2014 al 14/6/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 14/6/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,5	81,1	194,7	-113,6	-58%
	Abla	0,0	132,5	282,9	-150,4	-53%
	Albox	0,0	46,6	265,7	-219,1	-82%
	Vélez Blanco	0,4	136,4	358,0	-221,6	-62%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	195,9	-137,3	-70%
	Laujar	0,2	254,6	567,7	-313,1	-55%
	Garrucha	0,0	49,6	252,0	-202,4	-80%
	Adra	0,0	97,2	244,6	-147,4	-60%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	362,5	516,8	-154,3	-30%
	Algeciras	0,0	610,3	951,5	-341,2	-36%
	El Bosque	0,0	959,4	771,4	188,0	24%
	Grazalema	0,0	2236,7	1685,3	551,4	33%
	Jerez de la Fra.	0,0	410,5	565,0	-154,5	-27%
	Olvera	0,0	470,6	584,8	-114,2	-20%
	San Fernando	0,0	406,3	480,8	-74,5	-15%
	Tarifa	0,0	411,0	611,1	-200,1	-33%
Vejer de la Fra.	0,0	515,1	730,6	-215,5	-29%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,1	383,2	578,0	-194,8	-34%
	Aguilar de la Fra.	0,4	368,6	493,0	-124,4	-25%
	Benamejí	0,2	288,4	462,0	-173,6	-38%
	Doña Mencía	2,6	419,7	521,3	-101,6	-19%
	Espiel	0,0	440,4	465,6	-25,2	-5%
	Hinojosa del Duque	0,0	397,5	393,8	3,7	1%
	La Rambla	1,0	399,4	489,0	-89,6	-18%
	Montoro	0,0	492,0	581,6	-89,6	-15%
	Pantano Guadalupe	0,0	535,8	726,2	-190,4	-26%
	Vva. de Córdoba	0,6	417,7	552,1	-134,4	-24%
GRANADA	Granada	0,0	360,2	352,6	7,6	2%
	Granada Cartuja	0,0	368,2	392,1	-23,9	-6%
	Loja	0,1	247,1	421,7	-174,6	-41%
	Baza	3,2	124,6	354,8	-230,2	-65%
	Motril	0,0	113,4	377,7	-264,3	-70%
	Guadix	5,3	205,4	293,1	-87,7	-30%
	Íllora	0,0	508,9	451,0	57,9	13%
	Lanjarón	0,0	308,0	467,8	-159,8	-34%
	Iznalloz	0,0	494,0	459,4	34,6	8%
	Valor	0,6	235,8	473,2	-237,4	-50%
Castell de Ferro	0,0	314,4	343,6	-29,2	-8%	
HUELVA	Huelva	0,0	377,6	508,5	-130,9	-26%
	Alájar	0,0	943,4	1112,6	-169,2	-15%
	Almonte	0,0	334,5	570,9	-236,4	-41%
	Alosno	0,0	435,3	643,5	-208,2	-32%
	Aroche	0,0	638,0	739,1	-101,1	-14%
	Ayamonte	0,0	350,7	524,4	-173,7	-33%
	Cala	0,0	595,6	679,7	-84,1	-12%
	Cartaya	0,0	328,4	596,3	-267,9	-45%
	El Campillo	0,0	587,7	749,1	-161,4	-22%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	339,9	576,3	-236,4	-41%
Valverde	0,0	548,4	707,9	-159,5	-23%	
JAÉN	Jaén	0,0	389,2	472,7	-83,5	-18%
	Pontones	6,0	751,8	841,1	-89,3	-11%
	Andújar	0,2	353,8	532,3	-178,5	-34%
	Villardompardo	0,0	392,0	517,1	-125,1	-24%
	Alcalá la Real	7,2	534,4	642,2	-107,8	-17%
	Torres	0,0	300,4	566,5	-266,1	-47%
	Bailén	0,0	415,0	539,2	-124,2	-23%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	417,5	597,7	-180,2	-30%
	Cazorla	1,2	330,6	614,4	-283,8	-46%
Santa Elena	4,4	417,6	540,2	-122,6	-23%	
MÁLAGA	Málaga	0,3	207,9	524,5	-316,6	-60%
	Nerja	0,0	317,4	495,1	-177,7	-36%
	Fuengirola	0,5	197,1	519,5	-322,4	-62%
	Torremolinos	2,0	288,6	703,4	-414,8	-59%
	Torrox	0,0	278,8	430,4	-151,6	-35%
	Bobadilla	0,6	262,2	381,1	-118,9	-31%
	Ronda	0,0	452,4	613,1	-160,7	-26%
	Alora	0,6	229,2	499,8	-270,6	-54%
	Marbella-P. Banús	2,4	255,0	631,8	-376,8	-60%
	Estepona	0,2	273,8	739,7	-465,9	-63%
Algarrobo	0,0	255,8	417,2	-161,4	-39%	
Alpandeire	0,2	701,0	977,0	-276,0	-28%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	340,0	525,6	-185,6	-35%
	Carmona	0,0	388,6	543,9	-155,3	-29%
	Carrión	0,0	414,0	587,4	-173,4	-30%
	Cazalla	0,0	749,3	899,8	-150,5	-17%
	Ecija	0,1	365,7	530,6	-164,9	-31%
	Guadalcanal	0,0	529,8	683,8	-154,0	-23%
	Puebla de los Infantes	0,0	541,5	677,0	-135,5	-20%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	441,8	536,1	-94,3	-18%
	Morón de la Fra.	0,0	542,2	536,2	6,0	1%
	Osuna	0,0	349,4	512,5	-163,1	-32%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 14/6/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	151,35	90,63
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	293,75	85,87
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	125,56	85,65
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,42	89,05
IZNAJAR	Cordoba	981,10	959,63	97,81
LA BREÑA	Cordoba	823,00	728,59	88,53
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,04	95,75
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	258,01	91,59
RETORTILLO	Cordoba	61,20	55,64	90,91
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	134,11	85,69
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,82	90,04
YEGUAS	Cordoba	228,70	214,01	93,58
CANALES	Granada	70,00	69,09	98,71
COLOMERA	Granada	40,20	40,11	99,77
CUBILLAS	Granada	18,70	18,55	99,21
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,95	94,08
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	41,88	71,95
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	90,84	88,54
NEGRATIN	Granada	567,10	444,97	78,46
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,57	93,14
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	34,42	29,19
ARACENA	Huelva	126,60	119,52	94,26
ZUFRE	Huelva	175,30	162,12	92,48
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,65	88,27
DANADOR	Jaen	4,10	3,67	89,40
GIRIBAILE	Jaen	475,10	410,46	86,39
GUADALEN	Jaen	168,00	153,88	91,60
GUADALMENA	Jaen	346,50	322,92	93,20
JÁNDULA	Jaen	322,00	287,75	89,36
LA BOLERA	Jaen	53,20	41,17	77,39
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	213,72	87,41
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,58	93,61
RUMBLAR	Jaen	126,00	112,33	89,15
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	438,74	88,06
VADOMQJÓN	Jaen	163,20	154,86	94,89
VIBORAS	Jaen	19,10	10,72	56,15
CALA	Sevilla	58,80	35,07	59,65
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,07	74,24
EL PINTADO	Sevilla	212,80	181,77	85,42
GERGAL	Sevilla	35,00	19,25	55,01
HUESNA	Sevilla	134,60	109,98	81,71
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	106,62	94,18
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,12	72,88
MELONARES	Sevilla	185,60	169,60	91,38
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	50,34	68,31
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	44,03	68,36

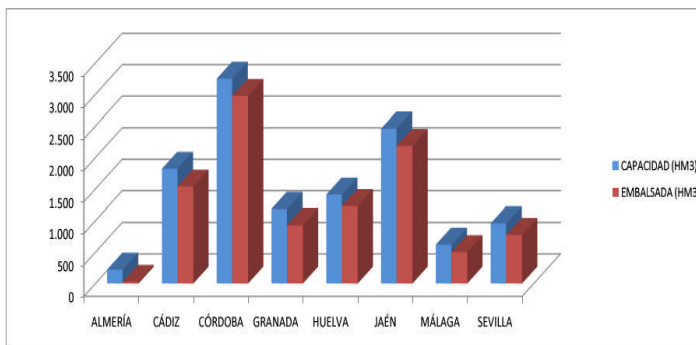
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,55	9
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,53	13,97
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	65,19	79,89
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	77,93	88,86
BÉZJAR	Granada	52,9	48,72	92,11
RULES	Granada	110,8	95,85	86,5
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	52,08	78,32
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,46	38,28
CASASOLA	Malaga	23,5	11,52	49,13
GUADALTEBA	Malaga	153,3	143,21	93,42
GUADALHORCE	Malaga	125,7	116,72	92,86
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,19	60,07
LA VINUELA	Malaga	165,4	131,61	79,57
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,27	90,88
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,45	78,12
BARBATE	Cadiz	228,1	189,71	83,17
BORNOS	Cadiz	200,2	164,61	82,22
CELEMIN	Cadiz	44,8	32,65	72,88
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	669,28	83,63
LOS HURONES	Cadiz	135,3	111,05	82,08
ZAHARA	Cadiz	222,7	210,61	94,57
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	581,02	91,59
CHANZA	Huelva	341,4	257,42	75,4
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,35	74,16
JARRAMA	Huelva	42,6	39,88	93,62
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,19	51,58
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,06	82,46
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	10.160,36	85,22%

Situación de los embalses a 13 de junio de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.395,62	-2,47	-11,21	-157,53	84,50%	85,17%	94,03%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1168,81	-1,72	-7,96	-119,86	85,12	85,7	93,85
BARBATE	278,6	226,82	-0,74	-3,24	-37,66	81,41	82,58	94,93
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.395,62	-2,47	-11,21	-157,53	84,50%	85,17%	94,03%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.000,25	-13,15	-78,28	-489,59	87,66%	88,64%	93,79%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,31	-0,01	-0,19	-1,59	79,50	79,88	82,64
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	547,69	-0,46	-4,88	-49,35	85,67	86,43	93,39
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,07	-0,01	-0,12	-5,54	74,24	74,83	101,53
ALTO GENIL	245,00	231,17	-0,40	-1,11	-8,84	94,35	94,81	97,96
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	106,54	-0,34	-2,50	-13,82	52,22	53,45	59
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	349,39	-0,76	-4,84	-43,7	86,63	87,83	97,47
HOYA DE GUADIX	58,20	41,88	-0,15	-0,40	-1,8	71,95	72,65	75,05
RIVERA DEL HUESNA	134,60	109,98	-0,10	-0,83	-18,79	81,71	82,33	95,67
VIAR	212,80	181,77	-0,40	-2,73	-26,39	85,42	86,7	97,82
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5376,48	-10,49	-60,65	-319,74	89,35	90,36	94,66
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.975,93	-6,48	-39,42	-175,69	91,62	92,83	97,03
GRANADA	1.021,10	783,39	-1,04	-1,96	-11,09	76,72	76,91	77,81
HUELVA	302,1	281,64	0,00	-0,56	-12,49	93,23	93,41	97,36
JAÉN	2.457,90	2.185,45	-4,05	-25,63	-161,97	88,92	89,96	95,51
SEVILLA	956,2	773,84	-1,58	-10,71	-128,35	80,93	82,05	94,35
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	817,57	-1,08	-6,04	-152,22	69,47%	69,98%	82,40%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	624,85	513,30	-0,92	-4,66	-102,47	82,15	82,89	98,55
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,53	-0,02	-0,37	-8,17	13,97	14,20	19,03
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	131,61	-0,10	-0,93	-25,73	79,57	80,13	95,13
SIERRA NEVADA	225,38	150,12	-0,05	-0,09	-15,86	66,61	66,65	73,64
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	28,08	-0,05	-0,59	-20,19	12,59	12,86	21,65
CADIZ	169,3	143,13	-0,25	-1,08	-20,87	84,54	85,18	96,87
GRANADA	163,7	144,57	-0,02	0,13	-3,84	88,31	88,23	90,66
MÁLAGA	620,95	501,79	-0,76	-4,5	-107,32	80,81	81,53	98,09
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	946,92	-1,11	-7,09	-9,70	85,47%	86,11%	86,35%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	838,44	-0,61	-4,51	0,73	85,92	86,39	85,85
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	53,23	-0,07	-0,63	-5,66	87,84	88,88	97,18
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	55,25	-0,43	-1,95	-4,77	77,27	80,00	83,94
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	946,92	-1,11	-7,09	-9,70	85,47%	86,11%	86,35%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.160,36	-17,81	-102,62	-809,04	85,22%	86,08%	92,01%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	28,08	12,59	48,27
CÁDIZ	1821,00	1538,75	84,50	1717,15
CÓRDOBA	3248,20	2975,93	91,62	3151,62
GRANADA	1184,80	927,96	78,32	942,89
HUELVA	1410,00	1228,56	87,13	1250,75
JAÉN	2457,90	2185,45	88,92	2347,42
MÁLAGA	620,95	501,79	80,81	609,11
SEVILLA	956,20	773,84	80,93	902,19
ANDALUCÍA	11922,03	10160,36	85,22	10969,40

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno, continúan las labores de recolección, encontrándose ésta bastante avanzada en algunas provincias. En Sevilla, se estima esté ya cosechada sobre el 70% de la superficie de trigo duro.
- El desarrollo del cultivo del arroz está siendo bueno por lo general. El estado fenológico dominante es "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas). El estado más avanzado es por lo general "3" (Plántula 4-5 hojas), pero se observa ya el estado "04" (Inicio de ahijado). Las parcelas más tardías se encuentran en "01" (Germinación).
- La campaña de recogida de la remolacha azucarera, ha dado comienzo tras la apertura de la fábrica Jerezana. Habrá que ver como concluye la campaña, pero de momento se habla de un posible record en el rendimiento del cultivo.
- Continúa la recolección de la cereza con las variedades tardías, e incluso va finalizando en muchas zonas.

CEREALES

De invierno: Continúan las labores de recolección de los cereales, encontrándose ésta bastante avanzada en algunas provincias.

En **Almería**, como venimos contando, la práctica ausencia de precipitaciones de este año agrícola ha dado al traste con la cosecha de cereales en las principales zonas cerealistas de la provincia (Los Vélez, Oria, Fiñana y Tabernas).

En **Cádiz**, nos comentan en la zona de Conil-Chiclana, que se obtienen unos rendimientos en torno a unos 3.800 kg/ha en trigo duro, con una humedad inferior a 13%. En cuanto a proteína, tres cuartas partes de lo cosechado superior al 12,5% y el resto con valores inferiores. En cuanto al peso específico es superior a 79 kg/hl.

En **Córdoba**, continúa la recolección de los cereales de invierno en la provincia, aunque la inestabilidad atmosférica de los primeros días de la semana ha ralentizado la misma. Los rendimientos medios por hectárea están por debajo de la medias provinciales, sobre todo para los trigos duros de La Vega y Campiña de Córdoba que es donde más se ha acusado la merma de producción por el calor excesivo de las primeras semanas de mayo (3.000-3.500 kg/ha). Sin embargo para el trigo blando, avenas y cebadas, así como el tranquillón en la zona noroccidental de la provincia, los rendimientos obtenidos están dentro de lo normal en esa zona. Destacar la buena calidad del trigo duro, tanto en contenido de proteína como en vitrosidad.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, el final de la campaña está caracterizado por las altas temperaturas y la falta de precipitaciones. Debido al stress hídrico y a estas temperaturas se ha adelantado la maduración. Lo que implica una reducción de los rendimientos de cosecha. Para final de semana o inicio de la próxima se prevé el inicio de recolección. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, ha comenzado la recolección de cebadas en aquellas parcelas donde el cultivo tiene alguna producción. Las avenas y trigos aún presentan alguna humedad. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la maduración de los cultivos, habiéndose incrementándose la recolección de los campos de cebada y avena, en las zonas más tempranas.

En **Huelva**, aún se avanza en la siega y hasta el momento podemos estar en torno al 25% del total de superficie recolectado. Se siguen confirmando los escasos rendimientos en comarcas concretas del centro provincial tales como la zona de Huelva y Gibrleón (sobre 1.000 Kg/Ha para el trigo duro). Sin embargo, en trigos blandos y triticales se obtienen mejores rendimientos en las mismas zonas (sobre 3.000 Kg/Ha de promedio). En el resto de la provincia, los rendimientos mejoran, especialmente si avanzamos hacia las comarcas más orientales. En la zona de la Costa: Trigueros-San Juan del Puerto, se recogen del orden de 3.000 kg/ha para el trigo duro y sobre 3.500 kg/ha para el trigo blando. En zonas del Condado Oriental: (La Palma-Villalba del Alcor) los rendimientos medios alcanzan los 4.000-4.500 Kg/Ha. De todas formas estas cifras son aún provisionales y hay que esperar a que se complete en todas las zonas la recolección, que hasta el momento aún está sobre el 25% del total.

En **Jaén**, está finalizando la siega de los cereales. Los rendimientos alcanzados se muestran dispares.

En **Málaga**, la cosecha de cereales aún se muestra en sus inicios en esta provincia, se cosechan algunas cebadas.



CEREALES

De invierno: En **Sevilla**, continúa la recolección de los cereales de forma generalizada en la provincia. Se estima esté ya cosechada sobre el 70% de la superficie de trigo duro. La media de rendimientos, de lo que se ha recolectado hasta ahora, está en torno a los 3.000-3.500 kg/ha. Los valores de los parámetros de calidad del grano son los siguientes: Proteínas: en torno al 13%; Humedad entre el 12% y el 13%; y el Peso específico entre 79 y 81 kg/hl. Es aconsejable consultar las previsiones meteorológicas para un mejor manejo del cultivo.

De primavera: En **Sevilla**, el desarrollo del cultivo del **arroz** está siendo bueno por lo general. El estado fenológico dominante en la provincia sigue siendo "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas). El estado más avanzado es por lo general "3" (Plántula 4-5 hojas), pero se observa ya el estado "04" (Inicio de ahijado) en el 6% de las parcelas muestreadas. Las parcelas más tardías se encuentran en "01" (Germinación).

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: La campaña de recogida de la remolacha azucarera, ha dado comienzo tras la apertura de la fábrica Jerezana. Habrá que ver como concluye la campaña, pero de momento se habla de un posible record en el rendimiento del cultivo. Las previsiones de cosecha para Andalucía son mayores que las del año anterior, de unas 600.000 toneladas, frente a las casi 333.000 Tm de la pasada campaña. Este incremento se debe principalmente al aumento de la superficie de este cultivo en la actual campaña por encima de las 8.000 ha, frente a las algo más de 4.700 ha sembradas la pasada campaña.



Girasol: El estado fenológico del cultivo del **girasol** en las principales zonas productoras es el de plena floración, en distintos estadios según la época de siembra, desde plena floración hasta final de floración observándose el cuajado de frutos en los tercios exteriores y medios del capítulo. Este estado se corresponde con el R5 (flores abiertas)-R6 (antesis completa y flores liguladas perdiendo turgencia). Durante este periodo de floración que dura entre 7 y 10 días, se define el número de granos fijados, lo que influirá posteriormente en su rendimiento. Hasta el momento el cultivo se desarrolla con normalidad, no obstante en algunas zonas nos comentan que se observa un desarrollo irregular, según las distintas zonas.

Algodón: En el cultivo del algodón con las actuales condiciones meteorológicas de temperatura y humedad ambiente, unido a la aparición generalizada de botones florales en las parcelas más adelantadas de algodón, se han observado ya las primeras larvas de heliothis (*Helicoverpa armigera*) sobre el cultivo.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del algodón es "V" (Desarrollo vegetativo), y empiezan a observarse, los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación es de 164.000 plantas/Ha. Se observa un adelanto vegetativo de unas dos semanas con respecto a un año normal. En estos momentos se realizan operaciones de laboreo mediante pases de cultivador, abonados y riegos de mantenimiento.

En **Jaén**, el cultivo del algodón se encuentra en el estado fenológico de "V" (desarrollo vegetativo). Su desarrollo está siendo favorecido por las condiciones atmosféricas que se vienen produciendo. Se está procediendo a dar riegos. Las temperaturas elevadas de esta semana y las que se prevén para la próxima van a dar lugar a una evolución rápida del cultivo. El aspecto es mejor que el del año pasado. En las zonas más adelantadas (Vega Baja) empiezan a verse los primeros botones. La altura de las plántulas varía entre 15 y 30 centímetros.

En **Sevilla**, la fenología dominante del algodón en la provincia es 1B (primeros botones), y la más atrasada V (desarrollo vegetativo). Se observan botones florales en cerca del 75% de las parcelas muestreadas, y en las zonas más adelantadas domina ya el estado B (botones florales).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Quedan pocos invernaderos en cultivo, sobre todo de los tipos Lamuyo e Italiano.

Tomate: Quedan en estos momentos solamente invernaderos con las plantaciones más tardías, de "fruto suelto" que son los más demandados en esta época del año para uso de ensalada.

Berenjenas: Las plantaciones que quieren adelantar la próxima campaña han levantando el cultivo o próximamente lo harán, el resto mantienen las plantaciones o realizan una labor de poda severa para obtener del rebrote una nueva cosecha.

Pepinos: Van quedando menos plantaciones, bastantes agricultores están optando por finalizar el cultivo dadas las bajas cotizaciones en los mercados de esta hortaliza.

Calabacín: Quedan muy pocos invernaderos en cultivo, primero porque las plantas están terminando su fase productiva y segundo por unos precios de venta son muy bajos.

Melón: Todos los tipos de melones están terminando las recolecciones, los precios se mantienen bajos esta semana debido a la competencia de los frutos procedentes de cultivos al aire libre.

Sandía: La campaña está llegando a su fin, se están cortando frutos de los invernaderos que trasplantaron más tarde.

Semilleros: Las instalaciones se están preparando para las próximas masivas siembras de pimientos Californias que son los frutos más tempranos en entrar en campaña. Algunas partidas de pimientos se están trasplantando ya a los terrenos de asiento.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Córdoba**, como ya comentábamos la semana pasada, ha finalizado la recolección, secado y corte en campo del ajo del tipo Chino, estando la práctica totalidad del producto en los almacenes para su procesado. Se realiza el arranque y secado en campo del ajo Blanco, el tipo con menor superficie cultivada, a la espera de empezar en los próximos días con el ajo Morado.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** que corresponden a trasplantes de inicio de campaña, están arrancadas. Las plantaciones de primavera, especialmente importantes en las zonas de Motril-Molvizar y Albuñol se encuentran en plena recolección. Se han despuntado gran cantidad de plantaciones al alcanzar la altura máxima del emparillado y tratarse de un cultivo de ciclo primaveral y por tanto corto. El número de colmenas se ha estabilizado y su labor de agente polinizador se desarrolla en las horas cálidas del día que es cuando son más activas. El tomate asurcado "gordo" y el tomate pera se encuentran en plena recolección. Las variedades de Cherry tanto en redondo como en pera han comenzado su recolección con buen desarrollo de fruto en tamaño y coloración. En las plantaciones de **pepino** está finalizando la campaña de primavera. Baja la calidad del fruto observándose cuellos y puntas blandas. En los **pimientos**, las sueltas de insectos como Orius Laevigatus para el control de Trip y las sueltas de Amblyseus Suisi para el control de mosca blanca y ácaros están muy generalizadas en este cultivo. Por lo que se aprecia que el control integrado es la mejor alternativa en este cultivo para el combatir las plagas. Las plantaciones de los trasplantes más tempranos están en recolección, el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos es normal y las nuevas plantaciones de variedades de Italiano y de Lamuyo, han comenzado también su recolección. Por superficie destaca el pimiento italiano. En ambos casos con un buen desarrollo vegetativo y con una importante formación de flores y frutos, abriéndose nuevos botones florales con buen color y cantidad de polen. En esta semana se han recolectado gran cantidad de fincas de **sandía** y se espera que la poca que queda se recolecte en la próxima semana finalizando su campaña. En los **cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry, de la zona de Guadix, Baza y Huescar**, se inicia la emisión del sexto ramo de flores y se suceden las sueltas de abejorros polinizadores. Los trabajos principales siguen siendo el entutorado de plantas, poda y eliminación de hojas. En los **cultivos hortícolas protegidos de la zona del Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones de **tomate** han finalizado, realizándose entutorados y labores de campo. En los invernaderos se ha iniciado la recolección. Se han iniciado las primeras recolecciones de **calabacines**, aunque de forma muy aislada. Continúan las nuevas plantaciones. Las plantaciones más adelantados de **pepinos** presentan los primeros frutos cuajados. Son escasas las nuevas plantaciones.

FRUTALES NO CÍTRICOS



Frutos secos: En **Granada y Jaén**, en los almendros, los frutos están endureciendo su mesocarpio y alcanzan su tamaño definitivo. Cada vez se manifiesta mayor resistencia en la cáscara ó endocarpio.

Frutales de hueso y pepita: En **Jaén**, continúa la recolección de la cereza en los municipios productores con las variedades tardías. En **Granada**, va finalizando la recolección de la cereza en muchas zonas.

En **Huelva y Sevilla**, los melocotones y nectarinas de variedades de media estación/ tardías, siguen en su recolección.

VIÑEDOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "L" (Cerramiento de racimo). En relación a otras campañas el cultivo presenta un buen desarrollo, con una vegetación vigorosa. El estado sanitario del viñedo es bueno, con la excepción de ciertas parcelas con ataques de oidio, principalmente en rodales de variedades sensibles, infectados de años anteriores o en parcelas no tratadas de forma adecuada.

En **Huelva**, la vid sigue experimentando un gran avance en su desarrollo. Compactado de frutos en racimos y engordando. La evolución es muy positiva. El estado vegetativo medio del cultivo K: (grano tamaño guisante). Se mantienen los tratamientos preventivos para evitar enfermedades fúngicas y no se aprecian daños.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba G2 (Cuajado de frutos). En las Zonas Biológicas más adelantadas de Las Colonias-Vega Baja y Sierra Morena Occidental se observa H (Hueso endurecido). La típica vecería del olivo tras una cosecha abundante, junto con las elevadas temperaturas durante la floración han repercutido en una merma en el cuajado de fruto y por tanto en las expectativas para la cosecha próxima. Se siguen obteniendo niveles altos de puesta viable de prays en los frutos recién formados, por lo que se realizan tratamientos contra esta plaga.

En **Granada**, el estado fenológico más habitual se encuentra entre cuajado de frutos y endurecimiento del hueso, donde el fruto tierno crece y próximo a la mitad de su tamaño, empieza a lignificarse el hueso presentando resistencia al corte.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Jaén**, el estado fenológico dominante en la provincia, es G2 (fruto cuajado). En las zonas más atrasadas se aprecia el estado fenológico F (floración). Como hemos contado en anteriores boletines, la previsión de cosecha en estos momentos no es nada halagüeña.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2014



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2014.

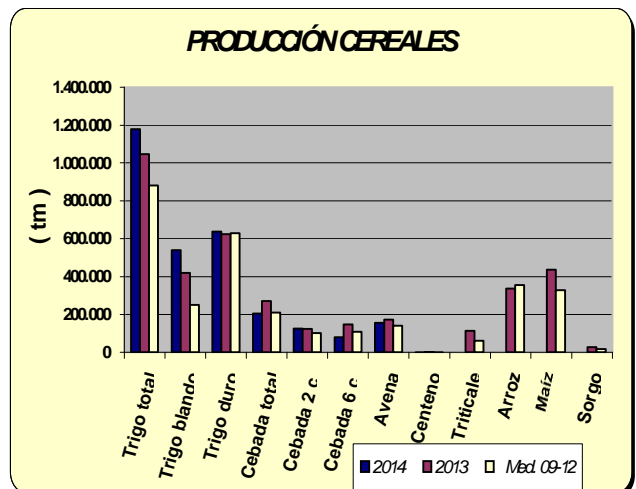
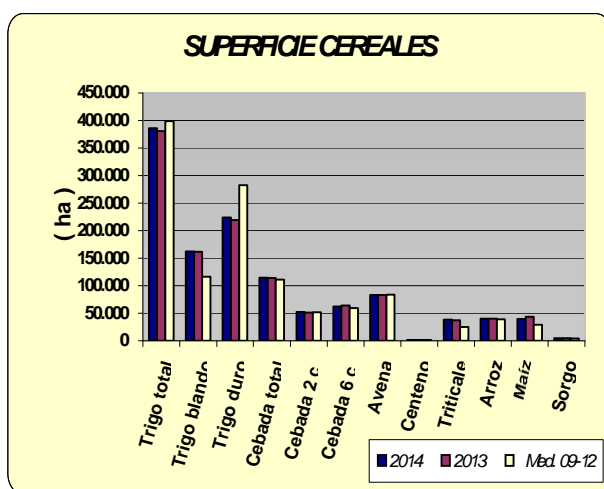
CEREALES

De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 2% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 31 de mayo, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo vayan resultando los rendimientos ya reales puesto que en breve comenzarán los trabajos de recolección, aunque ya en estos últimos días mayo algunas parcelas de las provincias de Sevilla y Huelva ya se está recolectando. Se puede decir que según los primeros datos habría aumentos en trigo y descensos en cebada, avena y centeno.

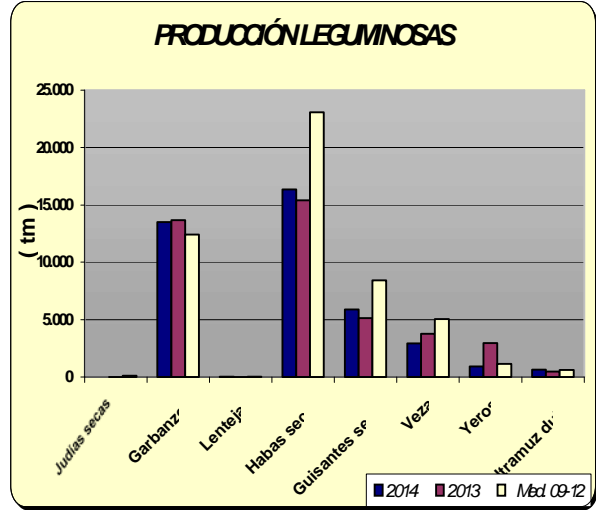
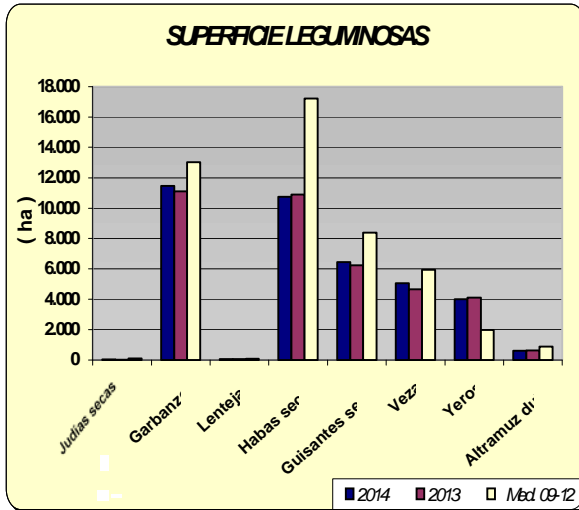
De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 2% respectivamente aunque es posible que esas cifras varíen algo cuando se disponga de los datos definitivos de las declaraciones PAC.





LEGUMINOSAS GRANO

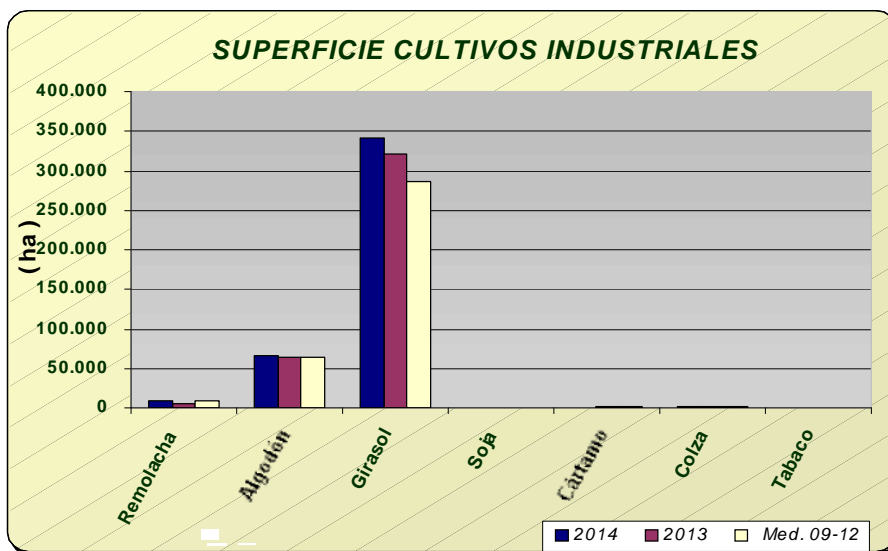
Subidas de superficies sembradas, en relación al año pasado, en judías secas, garbanzos, lentejas, guisantes secos y veza; por el contrario, baja ligeramente la superficie de habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 31 de mayo, la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado, a excepción de yeros y veza.





CULTIVOS INDUSTRIALES

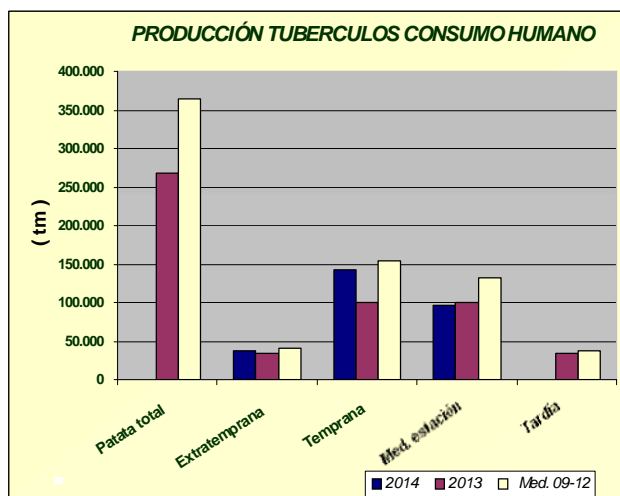
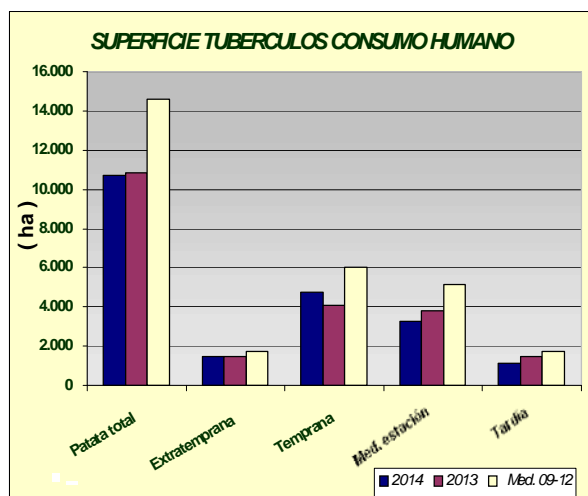
La superficie de siembra de remolacha azucarera Ha sido de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 4% más de superficie sembrada de algodón. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



Avances de superficies y producciones

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

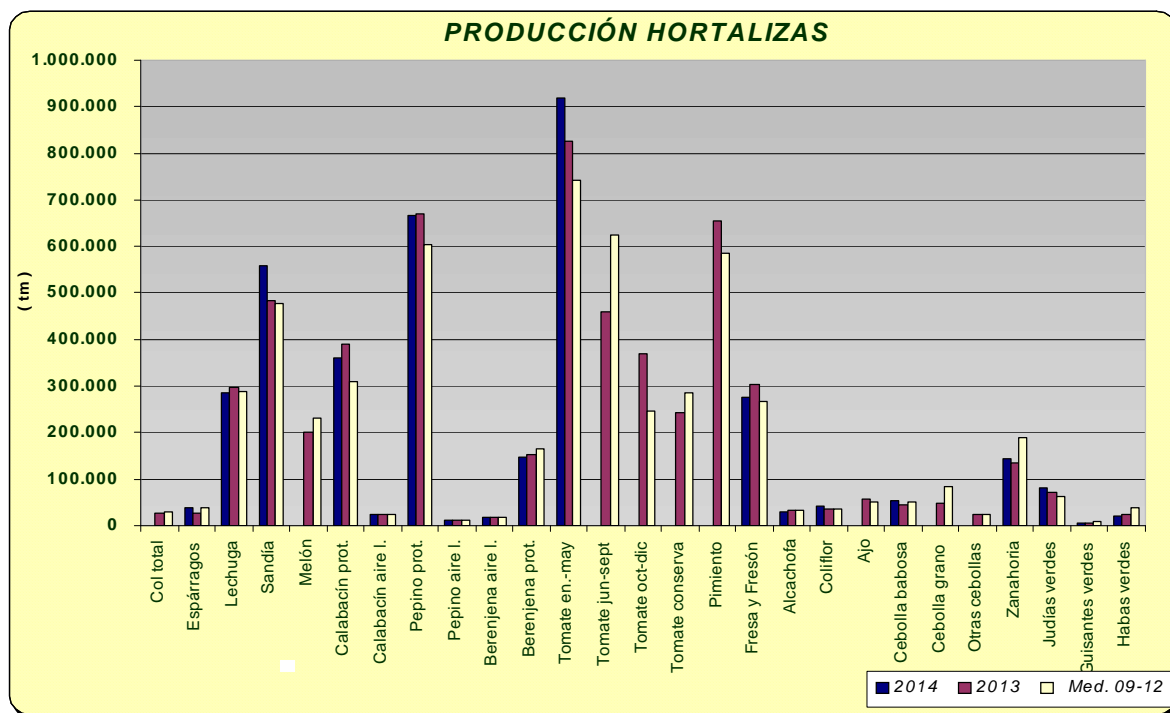
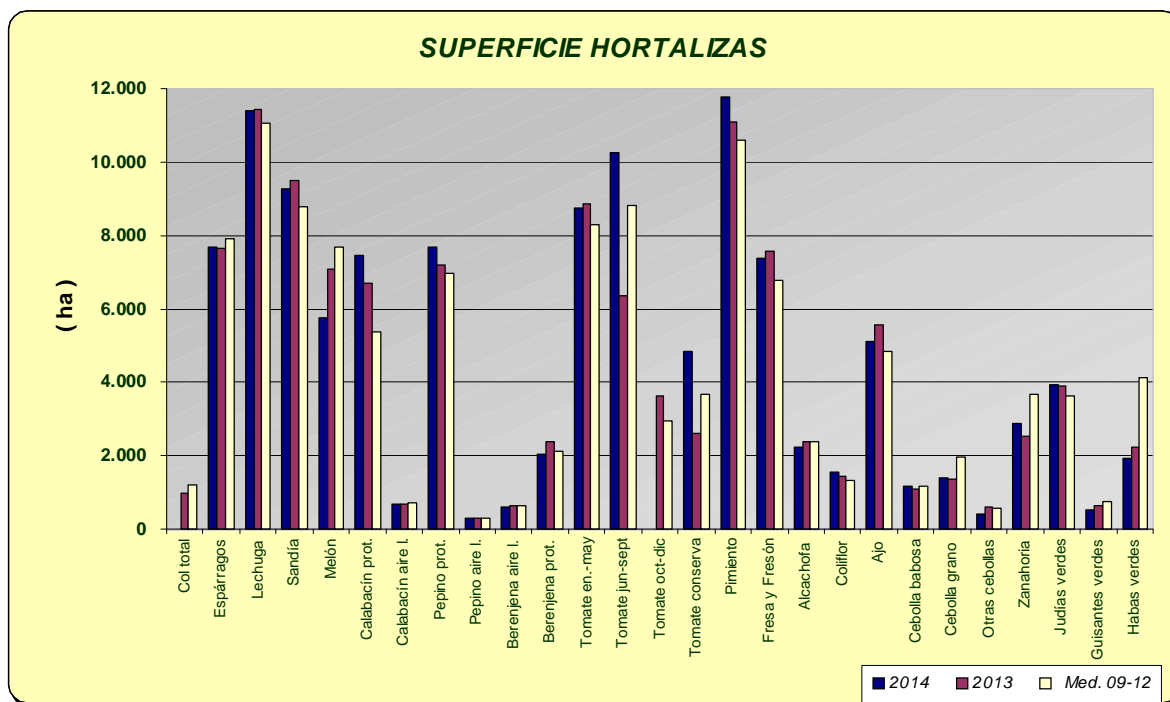
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 16% superior a la del año anterior, la de media estación un 13% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 23% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 44% en temprana, y descenso en la producción de media estación de un 4%.





HORTALIZAS

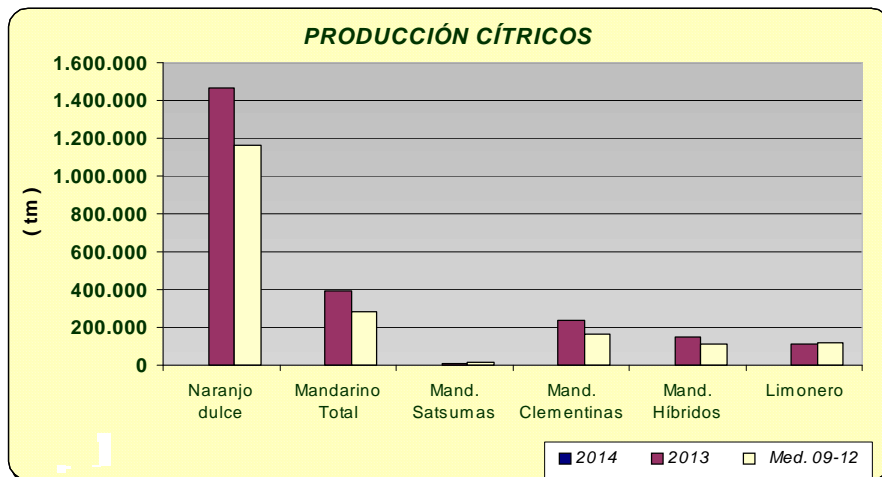
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (19%), habas verdes (14%), berenjena (13%), melón (19%), espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en tomate conserva 85%, zanahoria 13%, pepino 6%, cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

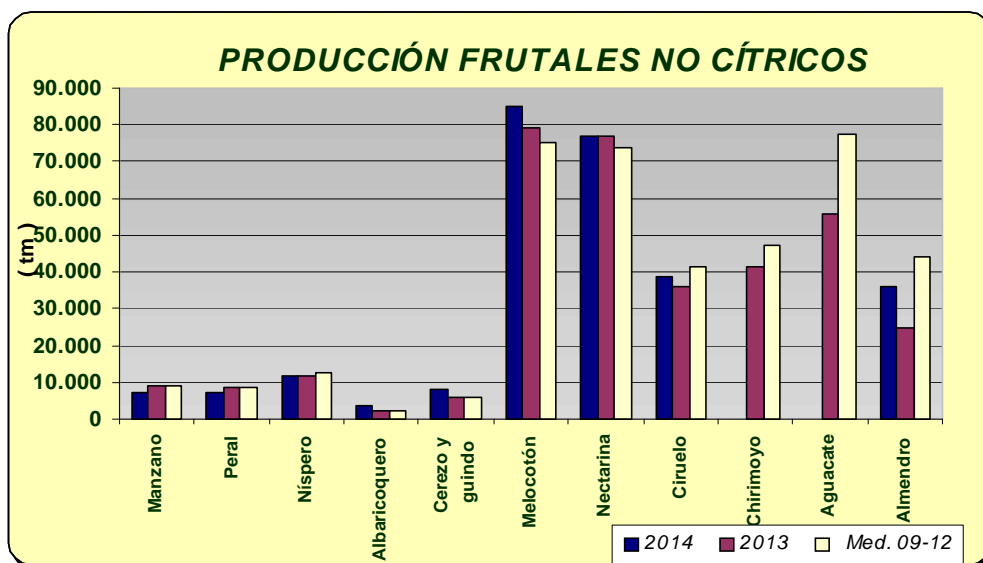
La recolección de la producción de cítricos correspondiente al año 2013 continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.465.945 tm, 394.145 tm y 110.086 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (18% manzano y 17% peral)

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada las primeras estimaciones, se calcula que la producción va a ser un 46% superior a la del año 2013(entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 36.147 tm de almendra cáscara aunque la fuerte sequía imperante en las principales zonas productoras hace temer que esta cifra pueda ser revisada a la baja.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MAYO 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	5	1.177.589	1.045.895	880.280	1	-3	13	34
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	5	539.860	421.002	250.522	1	40	28	115
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	5	637.729	624.893	629.758	2	-21	2	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	5	206.194	271.139	211.300	0	3	-24	-2
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	5	126.527	123.857	102.605	3	0	2	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	5	79.667	147.282	108.695	-2	6	-46	-27
Avena	3	83.127	83.221	83.831	5	157.384	172.015	141.607	0	-1	-9	11
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	5	1.563	2.207	1.159	4	19	-29	35
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz	5	39.825	39.791	38.857			337.330	355.991	0	2		
Maíz	5	39.508	43.358	29.227			435.992	329.469	-9	35		
Sorgo	4	4.810	4.912	4.034			28.779	17.961	-2	19		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	39	17	99			24	126	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	5	13.510	13.657	12.430	3	-12	-1	9
Lentejas	4	59	52	79	5	38	28	39	13	-26	36	-1
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	5	16.358	15.394	23.059	-1	-38	6	-29
Guisantes secos	4	6.443	6.237	8.382	5	5.879	5.160	8.417	3	-23	14	-30
Veza	4	5.054	4.658	5.941	5	2.933	3.788	5.049	9	-15	-23	-42
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	5	940	2.962	1.151	-3	103	-68	-18
Altramuz dulce	4	608	631	872	5	632	502	622	-4	-30	26	2
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	10.707	10.826	14.613			268.252	365.038	-1	-27		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	5	4.767	4.108	6.007	5	143.132	99.697	155.001	16	-21	44	-8
Patata media estación	5	3.306	3.794	5.157	5	96.268	100.013	132.360	-13	-36	-4	-27
Patata tardía	5	1.138	1.469	1.717			34.045	37.325	-23	-34		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	8.588	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)	5	66.240	63.800	64.044			145.422	144.130	4	3		
Girasol	5	340.668	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja		0	21	91			45	180	-100	-100		
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	4	950	1.051	1.339	5	2.264	1.445	1.670	-10	-29	57	36
Tabaco	5	386	370	486			1.329	1.809	4	-21		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.412	1.541	1.771			62.453	75.365	-8	-20		
Alfalfa	3	8.703	8.743	9.613	5	467.433	532.254	597.429	0	-9	-12	-22
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996	5	55.871	65.629	37.150	-14	-8	-15	50
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			43.488	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	5	38.999	28.139	39.971	1	-3	39	-2
Apio			178	161			5.096	3.956				
Lechuga	5	11.380	11.436	11.037	5	286.015	297.966	287.891	0	3	-4	-1
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.945	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia		10	3	12			54	142	228	-15		
Sandía	4	9.289	9.483	8.790	5	557.753	483.385	476.589	-2	6	15	17
Melón	4	5.740	7.079	7.669			200.742	232.573	-19	-25		
Calabaza	5	206	267	244			8.671	6.730	-23	-15		
Calabacín total	4	8.125	7.402	6.120	4	385.430	413.951	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.709	5.386	4	361.740	390.448	310.490	11	38	-7	17
Calabacín aire libre	4	677	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-2	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	5	8.732	8.870	8.295	5	919.014	826.856	741.124	-2	5	11	24
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	5	4.836	2.614	3.690			242.630	284.377	85	31		
Pimiento	5	11.760	11.080	10.589			655.040	586.087	6	11		
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	5	2.218	2.370	2.398	5	29.073	32.463	32.441	-6	-8	-10	-10
Coliflor	5	1.542	1.429	1.331	5	40.678	36.920	35.261	8	16	10	15
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total	4	3.001	3.060	3.736		#¡VALOR!	117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	5	1.176	1.102	1.188	5	53.097	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	5	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.892	2.553	3.681		143.732	136.119	188.467	13	-21	6	-24
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.277	1.617				
Judías verdes	5	3.947	3.883	3.623	5	80.126	71.753	62.216	2	9	12	29
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			2	1			500	250				
Otras setas			3	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	687.008	756.444	678.321	-6	-4	-9	1
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.465.945	1.163.772				
Mandarino total				16.405			394.145	281.034				
Satsumas				681			10.901	11.287				
Clementinas				9.267			234.457	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			148.787	109.240				
Limonero				6.085			110.086	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	5	7.379	9.040	8.958			-18	-18
Peral				608	5	6.988	8.439	8.763			-17	-20
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	5	3.486	2.232	2.138			56	63
Cerezo y guindo				1.965	5	8.245	5.947	6.074			39	36
Melocotón total				8.580	3	162.039	156.240	148.563			4	5
Melocotón				4.725	5	84.998	79.385	74.969			7	13
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.721	36.176	41.446			7	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendra				156.712	5	36.147	24.760	44.037			46	-18
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MAYO 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.225.955	4.880.916				
Aceite de oliva							1.469.474	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.900	665	20.000	39.508
Sorgo	0	4.270	130	30	0	0	30	350	4.810
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.185	1.874	200	140	1.100	800	6.443
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	479	2.005	685	1.073	315	280	1.670	4.200	10.707
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.250	4.767
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	500	3.306
Patata tardía	80	310	68	33	90	107	300	150	1.138
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	475	4.000	0	42.000	66.240
Girasol	90	66.000	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.668
Soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	400	215	174	115	60	158	275	1.412
Alfalfa	125	1.650	750	2.218	100	660	450	2.750	8.703
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio	55								
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	169	11.380
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	75	206
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	60	8.125
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	30	677

SUPERFICIES (Has)									
MAYO 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total		1.170		4.147	81		1.150	4.975	
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	45	8.732
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre		190		190	6		245	30	
Tomate conserva	10	45	0	0	31	0	0	4.750	4.836
Pimiento	9.378	240	210	1.019	70	153	475	215	11.760
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	325	2.218
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0		35						
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	591	170.000	242.653	27.797	54.353	17.600	57.220	607.375	1.177.589
Trigo blando	570	44.000	125.613	23.799	16.593	7.200	18.460	303.625	539.860
Trigo duro	21	126.000	117.040	3.998	37.760	10.400	38.760	303.750	637.729
Cebada total	3.111	20.900	14.880	76.933	2.350	15.550	30.720	41.750	206.194
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	44.322	1.150	9.550	25.720	39.625	126.527
Cebada 6 carreras	3.111	19.200	10.420	32.611	1.200	6.000	5.000	2.125	79.667
Avena	669	24.100	39.881	30.489	2.250	4.800	20.720	34.475	157.384
Centeno	25	0	85	410	48	21	3	971	1.563
Triticale	1	56.000		953	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz	43	49.000		40.164				225.000	
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas					0				
Garbanzos	15	1.650	1.139	337	190	100	2.629	7.450	13.510
Lentejas	0	7	0	7	0	0	16	8	38
Habas secas	0	1.800	3.102	430	226	225	3.800	6.775	16.358
Guisantes secos	29	850	1.422	581	209	100	1.133	1.555	5.879
Veza	74	370	153	669	2	200	1.274	191	2.933
Yeros	166	0	81	499	0	30	126	38	940
Altramuz dulce	0	125	66	2	176	0	0	263	632
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	13.000	4.795	1.720	3.325	420	12.300	104.250	143.132
Patata media estación	4.661	20.800	19.200	20.469	1.050	2.800	13.300	13.988	96.268
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	183.000	825	0		0	0	447.850	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja					0				
Cártamo									
Colza	0	65	90	15	19	0	0	2.075	2.264
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	6.875	71.000	48.750	157.923	1.500	10.400	17.100	153.885	467.433
Veza para forraje	193	70	21.300	2.233	0	950	14.100	17.025	55.871
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	985	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.044	38.999
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	2.970	286.015
Escarola									
Espinaca	115	390	1.800	234	48	345	400	613	3.945
Endivia	0			0	0		0		
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	16.340	2.200	5.074	45.988	557.753
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	347.160	8.875	4.860	9.945	540	980	11.000	2.070	385.430
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	11.000	1.200	361.740
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
Pepino total	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	122.519								
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	500								
Pimiento									

PRODUCCIONES (TM)									
MAYO 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.845	29.073
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.097
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.680		5.305					
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.500	6.300	497	400	140	1.675	24.140	143.732
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	410.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	71.280	687.008
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	34	1.360	4.644	325	52	535	160	7.379
Peral	213	12	702	4.372	510	219	660	300	6.988
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	178	5	430	182	153	163	241	2.134	3.486
Cerezo y guindo	97	3	365	3.359	6	4.100	278	37	8.245
Melocotón total	294	176	5.680	11.134	27.730	1.070	820	115.135	162.039
Melocotón	254	175	4.680	11.134	21.730	1.070	820	45.135	84.998
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.040	960	390	24.875	38.721
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	6.432	180	565	21.234	167	1.430	3.000	3.139	36.147
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **España acoge al sector porcino de capa blanca europeo.**
- **El Magrama negocia con la UE nuevas medidas de mercado para el sector lácteo.**
- **El sector porcino afronta el veto ruso buscando mercados alternativos.**
- **La UE impone analizar por PED los cerdos importados de EEUU y Canadá.**
- **Criterios que baraja el Ministerio para conceder las ayudas acopladas al vacuno de carne**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Córdoba**, la arboleda presenta un buen aspecto general. El estado fenológico dominante de las encinas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas) en todas las estaciones de control biológico. Prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado y en muchas fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado, principalmente a aquellos animales con mayores necesidades, en avanzado estado de gestación o recién paridas. En la zona norte de la provincia, tras la siega, empacado y recolección de las pacas de paja el ganado aprovecha los rastros a diente. La práctica totalidad del ganado ovino se ha esquilado, obteniéndose menor rendimiento en vellón que el año anterior y con precios de la lana similares.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, la ganadería extensiva sigue los aprovechamientos de pastos, apreciándose en los mismos cierto agostamiento. En la **Costa**, la ganadería que hay está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Se está aprovechando por el ganado ovino-caprino el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. Baja el aporte de material de vegetal de almacenes y nulo de invernaderos. A las hembras preñadas o en lactancia se les añaden aportes de pienso extra. En el **Valle de Lecrín**, la cabaña está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Para las hembras preñadas y lactantes se realizan aportes de pienso. Se están desarrollando las parideras de primavera sin problemas. En la **Alpujarra granadina**, la ganadería que hay está constituida también básicamente por caprino-ovino en régimen semi-extensivo y en las cotas altas hay cabaña bovina y caballar. Comienzan a moverse los rebaños de ovejas para trasladarlos a las zonas altas y aprovechar los pastos de verano. En el **Poniente granadino**, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre pastizales, rastros, lindazos, etc, encontrándose la mayoría todavía en las zonas altas y con ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras y se han iniciado las esquilas.

En **Huelva** la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien y se beneficia del pasto que mantiene la dehesa. Los niveles en acuíferos y pantanos son bastante buenos, lo que tranquiliza bastante al sector.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II » la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

España acoge al sector porcino de capa blanca europeo

En el trascurso del encuentro se han presentado los avances en materia de investigación que se desarrollan en los diferentes países. Por primera vez, España ha reunido a los representantes del sector porcino de capa blanca que integran la European Union Pig Innovation (Europig) en un encuentro celebrado en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), en Madrid e impulsado por la Interprofesional del Cerdo de Capa Blanca, INTERPORC.

Así, representantes procedentes de Francia, Bélgica, Alemania, Irlanda, Inglaterra y Holanda, entre otros, han debatido las futuras herramientas de trabajo que van a establecer durante los próximos años en materia de innovación e investigación, así como las principales estrategias que se van a llevar a cabo sobre sanidad animal. Para INTERPORC, la sanidad animal es un eslabón estratégico e imprescindible.

En el trascurso del encuentro se han presentado los avances en materia de investigación que se desarrollan en los diferentes países, así como las principales líneas de investigación consideradas prioritarias por el máximo organismo comunitario en el horizonte 2020.

Con esta iniciativa, INTERPORC refuerza su apuesta por la innovación como una herramienta para dar valor a la carne de porcino y ofrecer productos de la más alta calidad, sin olvidar aspectos de gran importancia para todos como la salud, el bienestar animal o la reducción del impacto ambiental de la actividad industrial y ganadera.

Cabe destacar que el sector porcino español sigue siendo un modelo de referencia, tanto a nivel mundial como europeo. Representa un 14% de toda la producción final agraria y el 37% de la producción final ganadera en España, y duplica a otros dos grandes sectores ganaderos como son el bovino y el avícola, ambos con un 5,8% de producción, respectivamente.

Asimismo, España sigue siendo el segundo productor de la Unión Europea, por detrás de Alemania y el cuarto del mundo después de China y Estados Unidos.

El Magrama negocia con la UE nuevas medidas de mercado para el sector lácteo

Para estabilizar los precios percibidos por los ganaderos, el Ministerio trabaja ahora en modificaciones legislativas en los sistemas de gestión de los contratos. La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha explicado en el Congreso que negocian con la Unión Europea nuevas medidas que aseguren el seguimiento de los precios de la leche y los márgenes y permitan responder a eventuales situaciones de crisis.

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) analizará estos y otros asuntos en Luxemburgo. Así lo ha asegurado García Tejerina en su primera comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados. Acudía para explicar las líneas generales de la política de su Departamento en los ámbitos agrícola, ganadero, pesquero, alimentario y ambiental.

En su intervención, la ministra ha defendido las distintas medidas de apoyo al lácteo impulsadas desde la Unión Europea y en ámbito nacional, que han hecho que el panorama actual no tenga "nada que ver" con los problemas de 2012. En líneas generales, "hemos dado (en España) un impulso al paquete lácteo muy por delante de otros Estados Miembro", ha resaltado.

Para estabilizar los precios percibidos por los ganaderos, el Ministerio trabaja ahora en modificaciones legislativas en los sistemas de gestión de los contratos, según la ministra. También realizarán un seguimiento exhaustivo de la evolución del sector ante el final del régimen de cuotas.

Entre las iniciativas impulsadas por el Ejecutivo, también ha remarcado la apuesta por las Organizaciones de Productores en el lácteo, así como los acuerdos de toda la cadena de valor para mejorar las condiciones y presentación del lácteo y la vigencia del programa Lácteos Sostenibles. "Sin ninguna duda, el sector lácteo ha recibido toda la atención del Gobierno" como muestra el hecho de que se haya primado al lácteo en las ayudas acopladas, ha insistido.

En general, la ministra ha considerado que la evolución de los sectores ganaderos a lo largo de los últimos meses "puede calificarse de positiva". A este respecto, ha hecho hincapié en los precios percibidos por el sector porcino, que cerró 2013 y ha comenzado 2014 con niveles superiores en más de un 11 % a los registrados en 2012.

En el caso del sector lácteo se beneficia de niveles de precios que se han incrementado en un 16 % a lo largo de esta campaña.

El sector porcino afronta el veto ruso buscando mercados alternativos

El volumen de carne de porcino exportada a terceros países en el primer trimestre de 2014 es superior al primer trimestre de 2013, cuando aún no existía dicha restricción. El sector del porcino español ha reaccionado "muy bien" al veto ruso impuesto a la entrada de carne desde la Unión Europea buscando mercados alternativos. Así lo ha valorado el director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Valentín Almansa, en declaraciones a los periodistas antes de participar en el Congreso celebrado en Madrid por la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (Ancoporc).

En el encuentro, ha señalado al comercio exterior del porcino como factor clave de competitividad. Ha avanzado que el volumen de carne de porcino exportada a terceros países en el primer trimestre de 2014 (período en el que ha comenzado el veto ruso) es superior al del primer trimestre de 2013, cuando aún no existía dicha restricción. Este hecho, a su juicio, "hace pensar" que 2014 se cerrará con volúmenes de venta superiores a los del año pasado, "y sin Rusia, lo que quiere decir que hemos encontrado mercados alternativos y otros sitios donde poder colocar nuestros productos".

En este sentido, ha resaltado que el sector porcino tiene un menú "muy amplio" de países donde vender y de productos que comercializar y que España exporta en torno a 400.000 toneladas de carne de cerdo al año a terceros países.

Precisamente sobre el veto ruso, ha informado de que la Unión Europea (UE) formalizará próximamente la denuncia a Rusia ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), lo que no impide que ambas partes sigan "en conversaciones" para buscar una solución al conflicto. Para Almansa, el "problema" es que Rusia propone unas medidas de regionalización "muy amplias" dentro de la UE, lo que resulta "muy difícil de aceptar".

Por otro lado, en cuanto a la situación generada en Estados Unidos por la propagación de la diarrea epidémica porcina (PED), ha asegurado que la UE está en contacto "permanente" con dicho país y tomando medidas de seguridad para evitar que pueda entrar en territorio comunitario.

De hecho, expertos de los Estados miembros de la UE respaldaron el pasado viernes la adopción de medidas temporales de "salvaguarda", como la realización de pruebas específicas sanitarias a los cerdos vivos procedentes de Norteamérica.

La UE impone analizar por PED los cerdos importados de EEUU y Canadá.

Los expertos de la UE han acordado establecer unos test obligatorios a los cerdos importados de EEUU y Canadá para determinar que estén libres del virus de la diarrea epidémica porcina. Esta medida se ha tomado con el fin de evitar la entrada del virus en la UE.

El año pasado se importaron 900 cerdos vivos procedentes de EEUU y Canadá. La importación de animales vivos de estos dos países, que se encuentra a tan larga distancia de la UE, es debido a su valor genético.

La Comisión ha encargado a la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) que lleve a cabo un estudio de la situación en la que se encuentra la enfermedad.

Criterios que baraja el Ministerio para conceder las ayudas acopladas al vacuno de carne

El Ministerio de Agricultura tiene previsto conceder ayudas acopladas al vacuno de carne, mediante una ayuda a la vaca nodriza y otra ayuda al vacuno de engorde. Actualmente se está debatiendo como conceder dichas ayudas.

El Ministerio propone que en la ayuda al vacuno de engorde, los animales primables tengan entre 6 y 24 meses y que no se establezca ni un número mínimo ni máximo de animales. Se beneficiaría de la ayuda el último tenedor del animal antes de su destino a sacrificio o a la exportación.

La ayuda acoplada sería una ayuda base que podría estar complementada con una ayuda adicional a los terneros cebados en la explotación de nacimiento o en cebaderos comunitarios propiedad de los productores de las vacas. La ayuda de base constituiría un 80% del pago y la ayuda adicional un 20%.

En el caso de la ayuda a la vaca nodriza, el Ministerio propone que los animales elegibles sean las hembras de aptitud cárnica que hayan parido en los 18 meses previos a la solicitud. Las novillas también podrían ser beneficiarias, pero hasta un porcentaje máximo de un 20% del censo de nodrizas en la explotación. No se establecería ni un número mínimo ni máximo de animales.

Además, serían elegibles los animales que, entre el 1 de enero y el 30 de abril de cada año, hubieran sido localizados en la explotación del solicitante en las cuatros comprobaciones realizadas en el período comprendido entre dichas fechas mediante consultas a Sitran.

La ayuda estaría compuesta de un pago base (80%) y de un componente adicional (20%) para el caso de explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas y regiones insulares. Se barajan unos importes orientativos que podrían ser de 81 euros/animal para la ayuda base y de 24 €/animal para la ayuda adicional por zona desfavorecida.

Acordado el Plan Nacional Apícola 2014-2016

El Plan Nacional Apícola 2014-2016 y la distribución de fondos de las distintas medidas destinadas a mejorar la profesionalización y modernización del sector, se acordaron ayer en la Conferencia Sectorial celebrada en Madrid entre el Ministerio de Agricultura y las CCAA.

Se aprobó el reparto de 2.422.698 euros, utilizando criterios para su distribución como el número de colmenas registradas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas y los remanentes derivados del ejercicio 2013.

El Plan cuenta con las siguientes novedades: se podrán subvencionar las medidas que los apicultores desarrollen y apliquen para luchar contra la avispa asiática dado que su presencia en los asentamientos apícolas es letal para las abejas ya que se alimenta de ellas.

También se podrán sufragar las medidas preventivas que aplique el apicultor para reducir los daños provocados por el abejaruco, siempre que exista un protocolo oficialmente aprobado por la autoridad competente.

Este Plan cuenta con una línea de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel con la misma asignación presupuestaria que la que ha tenido el actual, un total de 33 millones de euros.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11.13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Recortes en las cotizaciones de las materias primas agrarias en el Mercado Internacional.**
- **Los precios de los cereales mantienen su tendencia bajista en los mercados mayoristas nacionales.**
- **Subidas de la cebada en Sevilla y el trigo duro en la provincia de Córdoba descensos del trigo Blando en Sevilla, (4%).**
- **El 60% de la zanahoria de esta campaña se queda en el campo.**
- **Descenso generalizado de los precios de las hortalizas en los mercados de origen almeriense.**
- **Almería aumenta en un 224% las exportaciones de aceite hasta marzo.**
- **El Mercado de Futuros del aceite de oliva se anima con más operaciones y precios al alza.**
- **Ligeros incrementos generalizados en los precios del aceite de oliva de nuestra Comunidad Autónoma, prácticamente en todas las categorías y provincias**

CEREALES

Mercado Internacional

Recortes en las cotizaciones de las materias primas agrarias

Los precios de los cereales reflejaron descensos generalizados durante la semana pasada (del jueves 5 de junio al jueves 12) en los principales mercados internacionales. El calor de mayo adelanta la recolección y merma los rendimientos de los cereales de invierno.

En la Bolsa de Chicago la cotización del trigo cayó un 3,4% con respecto a la semana anterior como consecuencia de las abundantes existencias del grano y la menor demanda del cereal procedente de Estados Unidos. El precio del maíz también descendió en esta plaza un 1,1% presionado por las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de los cultivos que se registran en las regiones productoras del país. Los mercados europeos siguieron esta misma tendencia bajista durante el periodo señalado, con recortes que alcanzaron el 4,8% en Londres.



Mercado Nacional

Los precios de los cereales mantienen su tendencia bajista en los mercados mayoristas

Los precios de los cereales bajaron en los mercados mayoristas entre el 5 y el 9 de junio respecto a la semana anterior, excepto los del trigo duro -que repuntaron un 0,66 %-, según los datos difundidos por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe).

El maíz cotizó a una media de 187,4 euros por tonelada (-2,2 %), el trigo blando, a 199,64 euros/tonelada (-2,3 %); la cebada, a 172,5 euros/tonelada (-2,4 %); el trigo duro, a 243,8 euros/tonelada, y la cebada de malta, a 184,75 euros/tonelada (-0,1 %).

Desde enero de 2014 hasta ahora, el precio del maíz ha aumentado un 5,9 % y del trigo duro, un 4,56 %, y por el contrario descendieron el del trigo blando, un -2,1 % y el de la cebada un -2,20 %.

Mercado en Andalucía

Subidas respecto a la semana anterior en los precios del trigo duro en las provincias de Córdoba (4%) y Sevilla (1%). Subida de los precios de la cebada en la provincia de Sevilla entorno a un 2% respecto a la semana anterior. Bajada de los precios del trigo blando en la provincia de Sevilla (-4%). El resto de cotizaciones y para el resto de mercados se mantienen constantes.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTICOLAS

[Hortícolas al aire libre](#)

El 60% de la zanahoria de esta campaña se queda en el campo

Según fuentes del sector, la falta de salida del producto conlleva la peor campaña que se recuerda, con importantes repercusiones económicas y sociales

La no existencia de demanda de producto ni en mercados exteriores ni en el interior y las altas temperaturas en los principales países europeos compradores han conllevado coincidencia de producto en el mercado y parálisis en la exportación, destino del 75% de toda la zanahoria andaluza, la cual se produce fundamentalmente en Sevilla y Cádiz.

Andalucía cultiva anualmente unas 3.000 hectáreas de zanahoria con una producción en torno a las 150.000 toneladas. Este año quedarán sin recoger unas 1.800 hectáreas y hasta 90.000 toneladas de producto sin comercializar. Por otra parte, el 40% de la zanahoria que ya se ha vendido, no ha alcanzado niveles de rentabilidad, estimados en 6.000 euros la hectárea.

[Hortícolas de invernadero](#)

Mercado en Andalucía

Descenso generalizado de los precios de las hortalizas en los mercados de origen almeriense, el único producto que tiene un precio importante es el pimiento Lamuyo rojo que se encuentra por encima del euro.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTOS SECOS

Almería es la primera provincia andaluza y la cuarta española que más frutos secos vendió en los mercados exteriores

Las empresas de Almería facturaron en el primer trimestre 8,1 millones de euros en 45 operaciones comerciales en el exterior, lo que supone un 68 % más que en el mismo periodo de 2013, según los datos elaborados por Extenda a partir del último informe Estacom.

Por el valor de las exportaciones, Almería es la primera provincia andaluza y la cuarta española que más frutos secos vendió en los mercados exteriores en estos meses, tras Alicante, Tarragona y Albacete, con ventas que suponen el 8,1% del total exportado por España. Según fuentes de la Delegación Territorial, hasta marzo fueron exportados 1 millón de kilos de almendra, un 15,1% más que el año previo.

El principal cliente de este producto fue Italia, que hasta marzo ha adquirido almendra almeriense valorada en 4 millones de euros, casi el 50% del total de las ventas de frutos secos de la provincia. El segundo destino de este producto hortofrutícola almeriense fue Alemania, con más del 26%, seguida de Francia, con casi el 14%, Estados Unidos (4%), y Grecia (3,3%).

Por otro lado, las empresas almerienses del sector importaron almendra valorada en 5,2 millones de euros, en su totalidad de EE.UU., lo que dejó un saldo comercial de Almería positivo de casi 3 millones de euros, con una cobertura del 156% favorable a la provincia.

ACEITE DE OLIVA

Almería aumenta en un 224% las exportaciones de aceite hasta marzo

Estas ventas en mercados exteriores alcanzaron una facturación de 1,26 millones de euros, casi un 154% más que en el ejercicio anterior. Las almazaras almerienses han exportado hasta marzo 531.000 kilos de aceite de oliva en 47 operaciones comerciales, lo que supone un incremento del 224,4% en comparación con el primer trimestre del año 2013 según los datos elaborados por Extenda a partir del último informe de Estacom. Con Italia como principal cliente al haber adquirido el 74,7% del total de este producto, valorado en 947.000 euros según las informaciones de nuestra Delegación Provincial. El segundo mejor cliente de las empresas del sector oleícola almeriense es Suiza (9,8%); el tercero, Polonia (3,7%), y a continuación, con porcentajes menores, México, Andorra, Alemania, República Dominicana, Japón y Estados Unidos. En la campaña 2013-2014, Almería ha cosechado 52,8 millones de kilos de aceituna, un 2,9% más que la de la campaña anterior, que han generado una producción de unos 10 millones de kilos de aceite, lo que supone un crecimiento del 5,5%, con una subida del 19,3% en el rendimiento, es decir, en la producción de aceite en relación a la aceituna. El Departamento de Estudios y Estadística la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, ha informado de que en este periodo la provincia almeriense contó con 19.908 hectáreas de olivar, un 0,3% más que en la campaña anterior, de las que 82 hectáreas corresponden a olivar de aceituna de mesa, y el resto, a aceituna de almazara.

El Mercado de Futuros

El Mercado de Futuros del aceite de oliva se animó en la última semana con más operaciones y precios al alza, lo que podría anticipar la próxima recuperación de las cotizaciones de contados que tanto ansían los productores tradicionales, que llevan tiempo denunciando que no cubren costes.

Del 5 al 11 de junio, se han negociado en el Mercado de Futuros un volumen de 2.243 toneladas de aceite de oliva, lo que supone un fuerte repunte respecto a la semana anterior (apenas 407 t).

Las contrataciones registradas se han realizado para los tres vencimientos abiertos a negociación y, los precios a los que se han cerrado las operaciones han variado desde los 1.750 euros/t de julio de 2014 hasta los 1.910 euros de septiembre. No obstante, el vencimiento más activo ha sido julio de 2014, con un total de 1.041 contratos, según refiere el MFAO.

ACEITE DE OLIVA (continuación)

Comercialización

El Magrama recoge destacadas subidas durante la primera semana de junio, en concreto del 2,19 % para el virgen, del 2,79 % para el lampante y, en menor medida, del 0,11 % para el orujo crudo, mientras cayó un 0,77 % el valor del girasol refinado.

Mercado Internacional

Sobre otros países, los últimos datos ofrecidos por Ismea se refieren al período comprendido entre el 26 de mayo y el 1 de junio de 2014, cuando hubo tenues subidas para los vírgenes extra y lampantes en Italia, del +0,8 % y 0,5 %, hasta 3,48 y 1,55 euros/kg respectivamente, mientras que repitieron los vírgenes a 2,42 euros. En términos interanuales, la primera categoría subió un 14,6 % en Italia; la segunda cayó un 23,8 % y la tercera remontó un 2,3 %. Tampoco hubo grandes variaciones ni en Grecia ni en Túnez. En el primero, los vírgenes extra se pagaban entre 2,76 y 2,88 euros/kg, los lampantes a 1,88 y los vírgenes a 2,08 euros/kg, lo que supone apreciaciones interanuales que oscilan del 2,7 al 13,6 %. Y, en Túnez, los aceites de oliva biológicos en origen rondaban los 2,60 euros/kg en el período; los extra vírgenes, los 2,28 euros y, los lampantes, 1,58 euros/kg, lo que supone descensos interanuales de entre el 6,3 y el 29,5 %, según categorías.

Concentración de la oferta

La semana la ha protagonizado Deoleo, sociedad que hoy ha cerrado la refinanciación de su deuda -dentro de los acuerdos de reconfiguración de la estructura accionarial y financiera de la aceitera- tras ejecutarse los pactos alcanzados con Ole Investment (fondos controlados al 100 % por CVC) junto a Bankia, Banco Mare Nostrum, CaixaBank, Dcoop, Unicaja Banco y Daniel Klein.

Por otra parte, continúa la concentración intra y multisectorial y, en este sentido, la Asamblea del Grupo Cooperativo BACO aprobaba ayer por la tarde el proyecto de fusión con el Grupo Cooperativo Dcoop (antigua Hojiblanca), lo que le permitirá la unión del primer grupo vitícola español con el primer grupo oleícola español.

La próxima semana, Dcoop celebrará igualmente su Asamblea General en Antequera, a la que someterán igualmente a ratificación este acuerdo de fusión para crear la mayor cooperativa agroalimentaria multisectorial de España, con un patrimonio neto de más de 98 millones de euros y una facturación cercana a los 700 millones. Estará entre las tres primeras cooperativas de España en cuanto a volumen de facturación. Mercado de Andalucía

Mercado en Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido ligeros incrementos generalizados prácticamente en todas las categorías y provincias. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, se han producido descensos en prácticamente todas las categorías y provincias.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,45	77,00	0,55	0,72	-23,45	-23,34
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,50	76,50	0,00	0,00	-26,00	-25,37
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	166,00	165,00	-1,00	-0,60	-73,00	-30,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	163,20	162,50	-0,70	-0,43	-67,50	-29,35
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	168,30	177,00	8,70	5,17	-63,70	-26,46
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	164,40	171,60	7,20	4,38	-64,90	-27,44
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,00	177,80	6,80	3,98	-62,20	-25,92
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,60	170,00	7,40	4,55	-65,70	-27,87
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	182,70	193,82	11,12	6,09	-57,10	-22,76
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,51	193,52	9,01	4,88	-57,90	-23,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,90	80,90	0,00	0,00	-41,08	-33,68
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	81,14	81,14	0,00	0,00	-43,87	-35,09
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,10	118,69	1,59	1,36	-51,18	-30,13
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	120,20	3,00	2,56	-49,28	-29,08
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	198,00	197,00	-1,00	-0,51	-79,00	-28,62
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	200,10	205,50	5,40	2,70	-67,60	-24,75
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198,30	201,30	3,00	1,51	-72,70	-26,53
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	198,30	200,50	2,20	1,11	-72,50	-26,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	199,00	207,00	8,00	4,02	-66,00	-24,18
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	222,00	215,10	-6,90	-3,11	-64,90	-23,18
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	178,00	177,00	-1,00	-0,56	-69,00	-28,05
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	182,20	186,50	4,30	2,36	-60,50	-24,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	181,80	187,80	6,00	3,30	-67,63	-26,48
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	180,00	183,00	3,00	1,67	-72,00	-28,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	183,80	186,30	2,50	1,36	-67,97	-26,73
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	188,60	194,30	5,70	3,02	-61,70	-24,10
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		270,00				
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		270,00				
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-35,00	-17,07
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	176,00	-7,00	-3,83	-24,00	-12,00
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	0,00	0,00	-33,00	-16,84
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-28,00	-14,14
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	-21,00	-10,45
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-36,00	-17,82
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-65,00	-27,66
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-28,00	-13,73
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	182,00	186,00	4,00	2,20	-21,00	-10,14
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	164,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-60,00	-25,21
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	177,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-60,00	-24,00
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00	-64,00	-25,40
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	52,00	22,81
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	247,23					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	245,00	246,00	1,00	0,41	-1,00	-0,40
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-18,00	-8,65
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	182,33					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	210,00	202,00	-8,00	-3,81	-26,00	-11,40
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	0,00	0,00	-12,00	-6,32
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	189,00	3,00	1,61	-13,00	-6,44
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-28,00	-14,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	45,00	5,00	12,50	7,00	18,42
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,00	27,50	2,50	10,00	3,50	14,58
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	15,00	-5,00	-25,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-2,00	-7,41
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	13,00	-1,00	-7,14		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	1,40	6,80
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		15,00			-16,00	-51,61
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	22,00	-1,00	-4,35		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	16,00	-2,00	-11,11	-8,00	-33,33
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	169,00	169,00	0,00	0,00	29,00	20,71
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	140,00	140,00	0,00	0,00	20,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	135,00	135,00	0,00	0,00	10,00	8,00
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	180,00	160,00	-20,00	-11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	180,00	160,00	-20,00	-11,11		
VEZA - AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	180,00					
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	180,00					
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00	400,00	0,00	0,00	-140,00	-25,93
NO DESIGNADO	MULTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00	-140,00	-29,17
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	-1,50	-11,36
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	135,96	135,96	0,00	0,00	20,46	17,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	135,96	135,96	0,00	0,00	20,46	17,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	123,20	123,20	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	155,48	154,79	-0,69	-0,44	26,45	20,61
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	155,48	154,79	-0,69	-0,44	26,45	20,61
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90	144,90	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	184,32	184,32	0,00	0,00	34,80	23,27
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	184,32	184,32	0,00	0,00	34,80	23,27
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-60,00	-40,00
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-120,00	-60,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	185,00	175,00	-10,00	-5,41		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	-75,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	121,67	111,67	-10,00	-8,22	-88,33	-44,16
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	90,00					
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	120,00					
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-35,00	-41,18
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-30,00	-20,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00	-55,00	-55,00
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	260,00	260,00	0,00	0,00	60,00	30,00
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	240,00	240,00	0,00	0,00	70,00	41,18
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	250,00	250,00	0,00	0,00	65,00	35,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		600,00			-50,00	-7,69
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	400,00	400,00	0,00	0,00	-100,00	-20,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	36,00	-3,00	-7,69	-24,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		105,00				
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	52,00	60,00	8,00	15,38		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	52,00	60,00	8,00	15,38	10,00	20,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		80,00			-10,00	-11,11
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-35,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-4,00	-12,12
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	31,00	-23,00	-42,59	-34,00	-52,31
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-5,00	-12,50
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	52,00	-18,00	-25,71	-35,00	-40,23
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	27,50	-2,50	-8,33	-15,00	-35,29
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,00	35,00	-3,00	-7,89	-37,50	-51,72
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	5,00	12,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	50,00	27,00	117,39		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-40,00	-80,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	56,00	-1,00	-1,75	-7,00	-11,11
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	38,50	0,00	0,00		

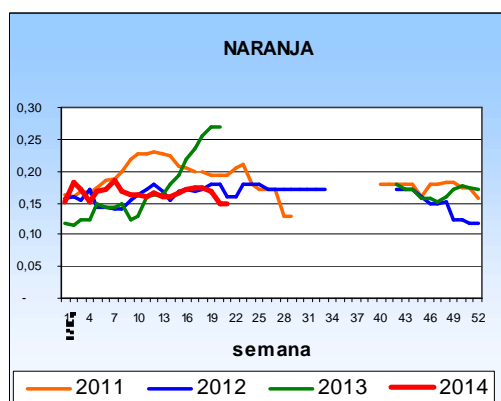
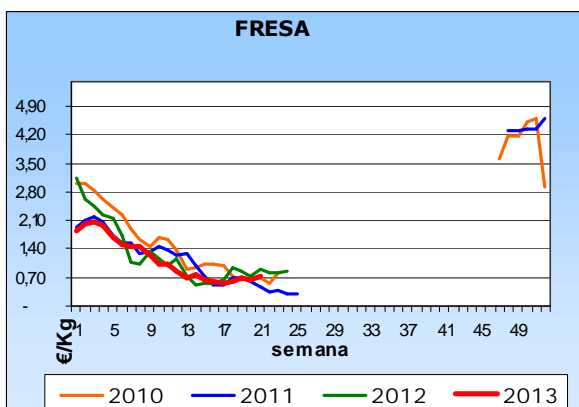
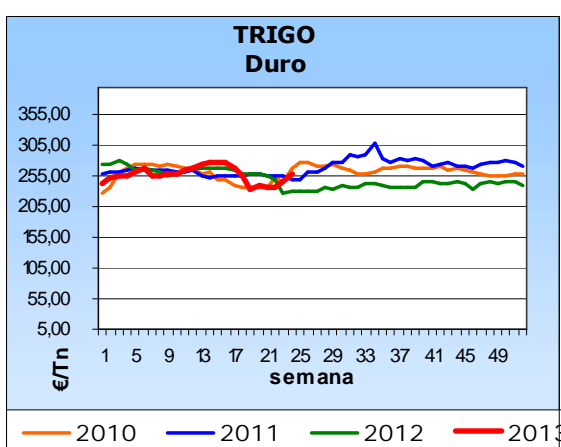
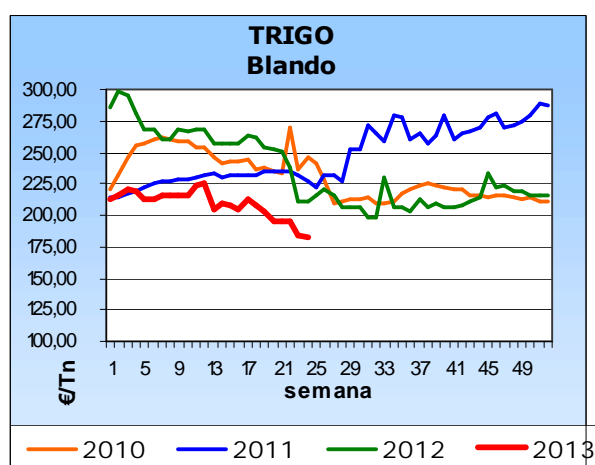
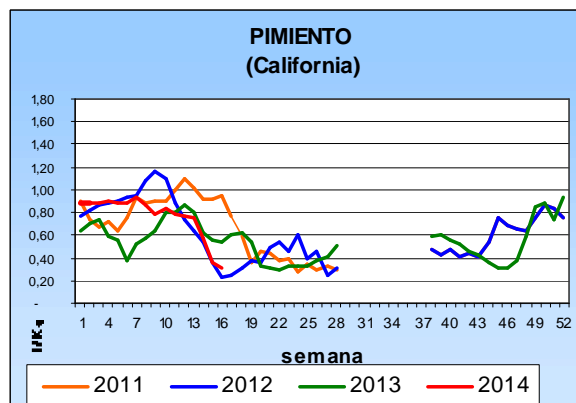
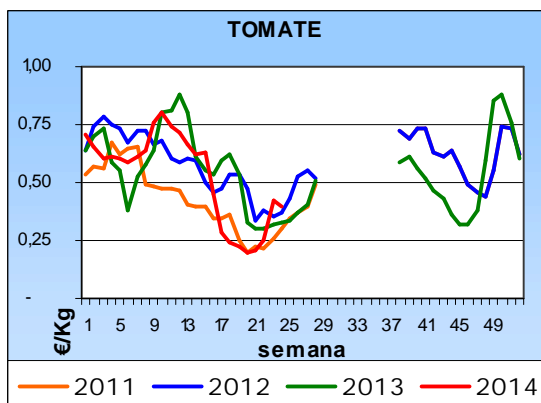
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-4,55	-31,00	-59,62
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	36,00	20,00	-16,00	-44,44	-20,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	2,00	4,65
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	62,00	0,00	0,00	-4,00	-6,06
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	89,00	-23,00	-20,54	-54,00	-37,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-10,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-15,00	-21,43
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	17,00	2,00	13,33		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	23,00	-3,00	-11,54	-7,00	-23,33
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	18,00	0,00	0,00	-7,00	-28,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	15,00	-3,00	-16,67	-15,00	-50,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	44,00	27,00	-17,00	-38,64	-83,00	-75,45
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	1,00	0,54
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	1,00	0,54
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		110,00			-15,00	-12,00
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	152,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	202,62	247,81	45,19	22,30	-14,15	-5,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	202,62	247,81	45,19	22,30	-14,15	-5,40
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	58,00	-5,00	-7,94		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00					
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-10,00	-22,22
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-50,00	-55,56
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		49,00			-27,00	-35,53
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-25,00	-33,33
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	45,00	-10,00	-18,18		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00	-25,00	-41,67
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	37,00	-4,00	-9,76	-14,00	-27,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-15,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	95,00	-35,00	-26,92	35,00	58,33
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	72,00	150,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	75,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	45,00	-10,00	-18,18		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	40,00	-8,00	-16,67	-10,00	-20,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	51,00	-6,00	-10,53	11,00	27,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	10,00	14,29
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	25,00	41,67
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	41,00	10,00	32,26	-30,00	-42,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-30,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	-30,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	63,00	-2,00	-3,08		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	61,00	7,00	12,96	-26,00	-29,89
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00					

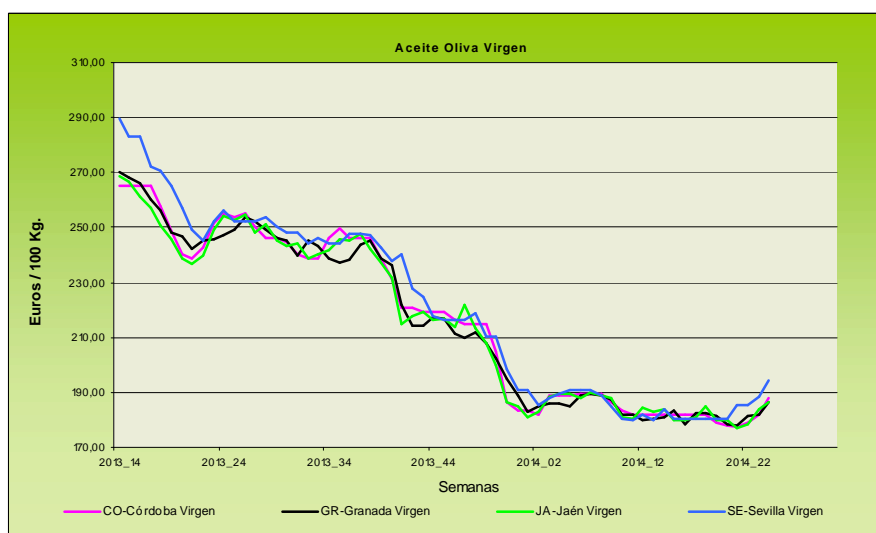
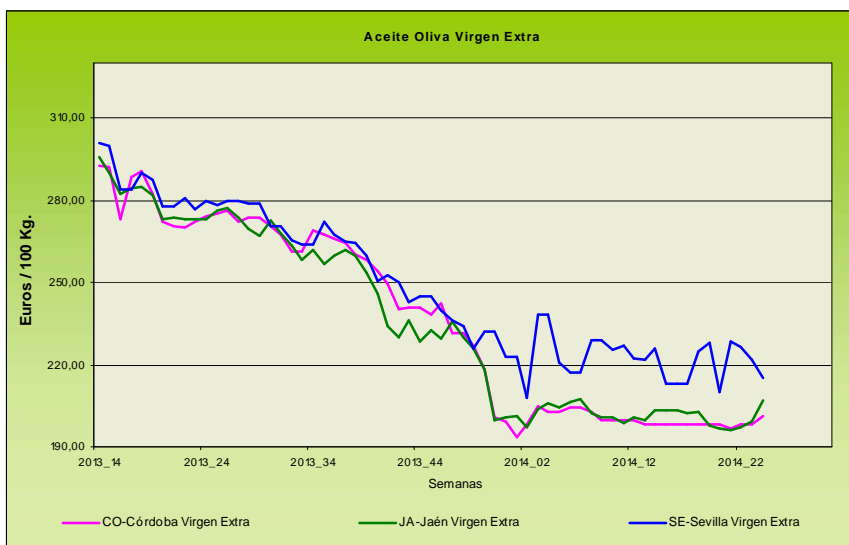
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	39,00	-5,00	-11,36	-1,00	-2,50
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	33,00	-2,00	-5,71		
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-10,00	-22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	16,00	-9,00	-36,00	-24,00	-60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	127,00					
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	26,00	-7,00	-21,21	-6,00	-18,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-11,00	-44,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	266,98	242,42	-24,56	-9,20	-43,76	-15,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	266,98	242,42	-24,56	-9,20	-43,76	-15,29
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	40,00	-19,00	-32,20	11,00	37,93
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86	20,00	66,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	45,00	-25,00	-35,71	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	67,50	62,00	-5,50	-8,15		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-25,00	-50,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	34,00	-5,00	-12,82		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	35,50					
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-17,00	-45,95
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,94	19,16	5,22	37,44		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,18					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	46,00	36,00	-10,00	-21,74	-9,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-7,50	-27,27
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,76	15,30	3,54	30,10		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,63	10,87	2,24	25,94		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-23,00	-53,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	16,00	16,00	0,00	0,00	-31,00	-65,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	16,00	16,00	0,00	0,00	-31,00	-65,96
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	179,17	132,76	-46,41	-25,90	-16,14	-10,84
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,93	73,22	1,29	1,79	-57,14	-43,83
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	64,00	64,00	0,00	0,00	-101,00	-61,21
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	92,00	0,00	0,00	-20,00	-17,86
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,25	77,30	-8,95	-10,38		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,97	14,49	-4,48	-23,63		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	-50,00	-33,33
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	75,98	76,41	0,43	0,57	-59,38	-43,73
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	156,81	126,45	-30,36	-19,36	-40,70	-24,35
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	134,44	120,13	-14,31	-10,64	-65,26	-35,20
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	30,00	18,00	-12,00	-40,00	2,00	12,50
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,36	24,33	-6,03	-19,85		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,00					
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,76	11,90	-5,86	-33,01		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,67	5,85	-9,82	-62,68		
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,37					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	32,00	-6,00	-15,79	10,00	45,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	25,00	-9,00	-26,47	6,00	31,58
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,78	10,89	2,11	24,01		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,66	16,90	1,24	7,93		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,00	12,86	3,86	42,83		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00	16,00	-3,00	-15,79	5,00	45,45
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00	16,00	-3,00	-15,79	5,00	45,45
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-1,00	-4,55
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-1,00	-4,55
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-5,00	-25,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,78	99,28	7,50	8,17		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	115,00	15,00	15,00	-25,00	-17,86
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	106,00	111,00	5,00	4,72	-1,00	-0,89
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,31	26,58	-5,73	-17,73		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,85	10,72	-6,13	-36,39		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,00	92,00	-2,00	-2,13	5,00	5,75
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,26	61,40	7,13	13,15		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	19,25	33,86	14,61	75,90	6,28	22,77
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-5,00	-9,09
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,63	30,93	7,30	30,89	4,64	17,65
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	28,00	0,00	0,00	3,00	12,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	80,00	5,00	6,67	-20,00	-20,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	82,00	73,00	-9,00	-10,98	11,00	17,74
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67	25,00	55,56
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	54,33	71,63	17,30	31,84	26,00	56,98
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	57,17	70,82	13,65	23,88	13,00	22,48
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67	0,00	0,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	70,00	20,00	40,00	8,16	13,20
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	70,00	20,00	40,00	0,00	0,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,09	34,95	-3,14	-8,24		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,70	46,85	-0,85	-1,77		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,06	38,34	-3,72	-8,85		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,67	31,35	-2,32	-6,90		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,17	51,05	6,88	15,57		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,39	33,18	-14,21	-29,99		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,00	26,96	-2,04	-7,04		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,95	39,94	-13,01	-24,58		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,17	31,93	-3,24	-9,21		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,79	29,68	0,89	3,10		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	18,00	-20,00	-52,63	-14,00	-43,75
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	18,00	-20,00	-52,63	-14,00	-43,75
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	42,00	8,00	23,53	21,00	100,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	42,00	8,00	23,53	21,00	100,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,00	31,00	9,00	40,91	15,00	93,75
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	22,00	31,00	9,00	40,91	15,00	93,75
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	49,39	58,30	8,91	18,04	7,17	14,02
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,39	58,30	8,91	18,04	7,17	14,02
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	20,00	2,00	11,11		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	18,00	-2,00	-10,00	-37,00	-67,27
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	15,00	13,00	-2,00	-13,33	-57,00	-81,43
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	14,00	14,00	0,00	0,00	-36,00	-72,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	14,00	10,00	-4,00	-28,57		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					9/6	10/6	11/6	12/6	13/6
LIMON	Alicante	Verna	I	3-4	84,53	84,03	84,53	84,53	84,53
	Malaga	Verna	I	3-4	-	89,00	88,00	89,00	88,00
	Murcia	Fino	I	3-4	89,39	89,39	89,39	89,39	89,39
	Murcia	Verna	I	3-4	87,12	88,56	88,56	89,06	89,56
NARANJA	Alicante	Navel Powel	I	1-5	35,04	35,04	35,04	35,04	35,04
	Alicante	Valencia late	I	1-5	38,75	38,75	38,75	38,75	38,75
	Sevilla	Salustiana	I	1-5	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
	Sevilla	Navel Powel	I	1-5	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	85,31	85,31	85,31	85,31	85,31
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	71,64	71,64	71,64	71,64	71,64
	Girona	Granny Smith	I	70-80	78,96	78,96	78,96	78,96	78,96
	Girona	Red Delicious	I	70-80	88,29	88,29	88,29	88,29	88,29
	Girona	Royal Gala	I	65-70	91,07	91,07	91,07	91,07	91,07
	Lleida	Fuji	I	70-80	68,00	-	68,00	-	-
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	54,41	54,39	54,49	55,44	53,91
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	56,84	56,84	56,84	56,84	56,84
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	72,85	70,69	70,85	70,12	70,08
ALBARICOQUE	Murcia	Mogador	I	45-50	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	247,74	238,51	227,29	303,02	-
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	86,78	86,78	86,78	86,78	86,78
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	-	-	-	-	75,00
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	-	-	-	78,18	73,00
	Lleida	Paraguay	I	A/B	-	-	77,00	78,00	73,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	78,75	78,75	78,75	78,75	78,75
	Murcia	Paraguay	I	A/B	79,55	79,55	79,55	79,55	79,55
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	-	-	80,00	81,00	75,92
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	78,51	78,51	78,51	78,51	78,51
AJO	Cuenca	Morado	I	45-55	158,00	158,00	158,00	158,00	158,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	25,59	26,19	30,15	31,75	32,95
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	20,24	25,40	28,17	29,41	31,44
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	134,35	134,28	134,52	135,40	134,01
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,72	20,45	20,45	20,45	20,45
ESPARRAGO	Navarra	Blanco	I	16y+	313,00	313,00	313,00	313,00	313,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	72,22	-	90,00	-	88,89
	Almería	Redonda	I	-	82,00	-	88,00	-	84,44
	Granada	Plana	I	-	107,44	107,44	100,00	111,36	113,22
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	30,00	-	40,00	-	35,00
	Murcia	Galía	I	800-1250g	68,18	68,18	68,18	68,18	68,18
	Murcia	Amarillo	I	-	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	60,61	60,61	60,61	60,61	60,61
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	52,00	57,00	50,00	50,00	50,00
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	44,07	44,07	44,07	44,07	44,07
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	125,87	125,87	125,87	125,87	125,87
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	90,91	90,91	90,91	90,91	90,91
SANDÍA	Almería	con pepitas	I	-	20,75	-	26,14	-	24,68
	Almería	sin pepitas	I	-	36,00	-	32,68	-	32,68
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	55,29	57,65	61,18	61,00
	Almería	Redondo	I	57-100	-	56,00	54,00	53,00	54,00
	Granada	Redondo	I	57-100	60,00	57,00	56,00	52,00	51,00
	Granada	Cereza	I	-	136,00	128,00	119,00	125,00	119,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Poca demanda en el ganado para cebo y oferta que ha tenido un comportamiento distinto dependiendo del tipo y zona. Así en el norte de España el frisón tiene una oferta corta que ha dirigido los precios al alza y el cruzado la oferta se ha incrementado, lo que ha provocado que los precios hayan descendido. Las perspectivas del precio de la carne están haciendo de freno en el mercado del bovino para cebo.

Las bajadas de precio en el ganado bovino para carne han sido la nota predominante en el mercado nacional, incluso el ganado frisón, después de varias semanas con el precio estable, ha registrado una caída en sus cotizaciones. Las continuas bajadas en los precios de los cruzados durante las últimas semanas han terminado por afectar al frisón, dado que parte de la demanda del frisón se estaba dirigiendo al cruzado. Para volver a atraer a los compradores, la bajada de precios es un buen reclamo.

Mercado en Andalucía

Esta semana el bovino para sacrificio ha anotado descensos generalizados en todas las categorías y provincias. Tan solo en la provincia de Huelva se han mantenido los precios.

El ganado para cebo, al igual que el destinado para matadero, se ha caracterizado por descensos generalizados, únicamente en la campiña sevillana, donde se han incrementado algo los precios, y el frisón en Córdoba, que mantiene los suyos, se salen de la tendencia bajista que han registrado las cotizaciones en Andalucía. El precio de la carne no despunta y los precios no se pueden repercutir.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

La oferta empieza a ser escasa y el precio del cebado de capa blanca se vuelve a incrementar esta semana 2,2 céntimos/kg peso vivo. Algunos mataderos, a pesar de haber reducido días de matanza, requieren cerdos que no hay. Aunque no se puede repercutir los precios del vivo a la carne, los precios suben pues lo que está mandando es el desequilibrio entre oferta y demanda. Esta semana los pesos no han descendido más y se han mantenido.

Los lechones han continuado con otra bajada en el mercado nacional, esta semana descienden 1 euro/lechón. Es el vendedor el que está buscando para colocar los lechones y le cuesta vender aún con las bajadas de precio ya que las plazas están llenas. No sólo se está dando esta circunstancia en el mercado nacional, ya que el lechón holandés también busca compradores. En el mercado nacional se opera con lechones nacionales. Para los compradores los lechones deben seguir bajando dado que disponen de los animales que desean.

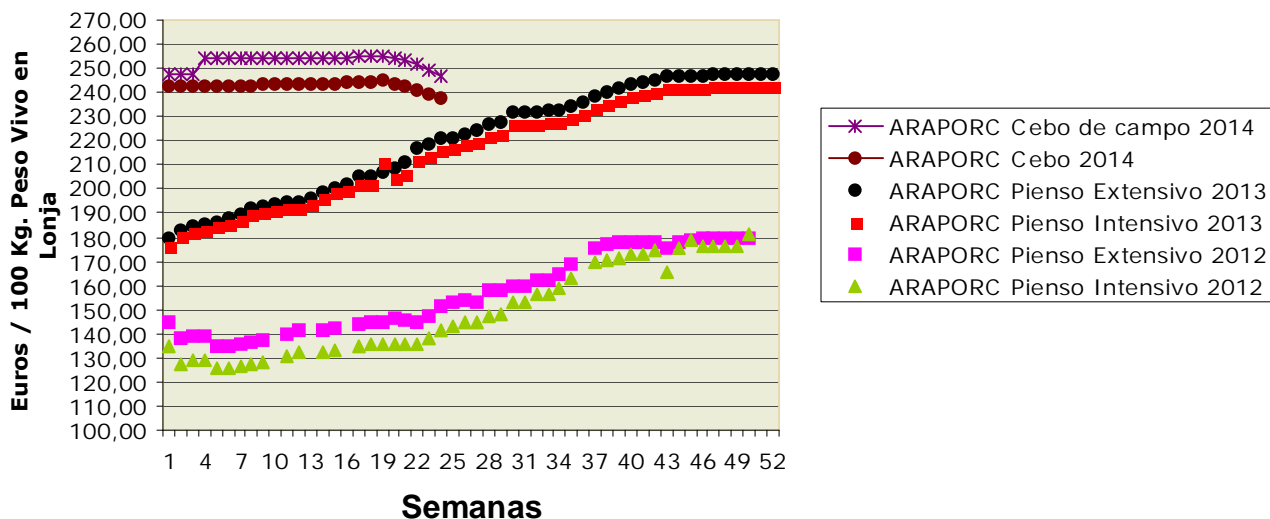
En el porcino ibérico la tendencia continúa siendo a la baja tanto para los cebados como para los lechones, habiéndose producido tratos lentos en el mercado en prácticamente todas las lonjas nacionales.

Mercado en Andalucía

Al igual que lo ocurrido a nivel nacional, el porcino de capa blanca en nuestra comunidad autónoma se ha caracterizado esta semana por haber anotado incrementos de precio en casi todas las categorías y provincias. Las subidas en ningún caso han superado el 2%, pero es un nuevo incremento a sumar a los que se llevan produciendo en semanas anteriores. Los lechones continúan con la tendencia bajista que se viene observando desde hace varias semanas.

Continúa con la curva descendente el precio del cebado de Ibérico, nuevas bajadas en prácticamente todos los mercados andaluces. Los descensos han sido superiores en el cebo de campo que en el cebo. Los lechones han registrado nuevos descensos que han sido importantes en algún mercado.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Las distintas lonjas nacionales se han movido entre repeticiones y ligeros ajustes en los precios de los corderos. Se ha observado que la oferta de lechales se ha incrementado, este hecho ha tenido como consecuencia que se hayan tenido que ajustar los precios en algunas lonjas. Los corderos con pesos superiores a 25 kg con una oferta muy corta han tenido un comportamiento diferente y han mantenido los precios. Las ventas en las próximas semanas tendrán mucho que decir en el desarrollo del precio de los corderos, pues ahora las ventas en el mercado nacional son muy escasas y se depende en gran medida de las exportaciones.

Nuevo aumento en el precio del cabrito lechal en Talavera de la Reina por el aumento del consumo.

Mercado en Andalucía

Los precios de los corderos han presentado un comportamiento desigual dependiendo de los pesos y de los mercados. Así los lechales, dentro de la estabilidad, han anotado incrementos en Granada y Almería y un descenso en Sevilla, los pascuales de más de 23 kg. se incrementan en Huelva y descienden en Granada y Almería, y los pascuales de menos de 23 kilos descienden en Granada y aumentan en Almería y permanecen estables en el resto de mercados.

Los cabritos aumentan su precio en Granada y han anotado un nuevo descenso en la provincia de Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana en la que el pollo amarillo se mantiene estable después de varias bajadas. Por el contrario el precio del pollo blanco desciende 10 céntimos/kg peso vivo aunque continúa por encima del precio del pollo amarillo. La diferencia entre el precio de los dos tipos de pollo se aproxima y se sitúa en 7 céntimos/kg peso vivo entre el uno y el otro

El incremento continuado del consumo ha dado como resultado un aumento en las cotizaciones de todos los gramajes en la lonja avícola de Toledo. La subida que esta semana han registrado los huevos ha sido de 3 céntimos/docena. En Belpuig (Lérida) ésta es la séptima semana que se repite el precio de todas las categorías.

Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio del pollo vivo esta semana e incremento en el de las canales, esta subida ha representado un aumento con respecto a la semana pasada de un 4,21%.

El precio de los huevos ha permanecido estable salvo en la provincia de Granada donde ha registrado una subida de 1 céntimo/docena (Clase S), 2 céntimos/docena (clases M y XL) y 3 céntimos/docena (clase L).

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El precio medio de los productos lácteos descendió en la última subasta de Fonterra que suele tomarse como indicador de la tendencia de los precios en el mercado internacional. La bajada fue de un 4,2% en el conjunto de los contratos con respecto a los de la subasta anterior lo que refleja una tendencia a la baja de los precios. Aunque el precio en el global de los contratos descendió, el comportamiento fue diferente dependiendo del producto, así la leche entera en polvo descendió un 8,5%, mientras que la mantequilla se mantuvo estable y la desnatada en polvo incrementó su precio una media de un 2,1% en todos los contratos.

Mercado en Andalucía

Estable ha permanecido el precio de la leche de vaca esta semana en nuestra comunidad autónoma. Con respecto a la leche de cabra y oveja, únicamente reseñar que se ha incrementado un 2,35% el precio de la de cabra en la provincia de Málaga.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	266,00	-3,00	-1,12	-4,00	-1,48
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	264,00	-3,00	-1,12	-6,00	-2,22
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	239,74	241,30	1,56	0,65		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	265,00	-5,00	-1,85		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	297,50	292,50	-5,00	-1,68	62,50	27,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	262,33	265,30	2,97	1,13		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	315,00	310,00	-5,00	-1,59		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	229,00	-3,00	-1,29	4,00	1,78
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	215,00	-10,00	-4,44	40,00	22,86
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	227,14	229,11	1,97	0,87		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	242,00	-3,00	-1,22	4,00	1,68
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	215,00	-10,00	-4,44	40,00	22,86
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	232,14	236,24	4,10	1,77		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	243,00	-2,00	-0,82	9,00	3,85
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	280,00	277,00	-3,00	-1,07	3,00	1,09
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	227,00	-3,00	-1,30	-25,00	-9,92
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00	7,00	3,03
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	242,00	-9,00	-3,59		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	222,00	-6,00	-2,63		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	221,00	218,00	-3,00	-1,36	-21,00	-8,79
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	252,00	246,55	-5,45	-2,16		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	213,00	-6,00	-2,74	-6,00	-2,74
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	233,00	-12,00	-4,90	-2,00	-0,85
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	223,00	223,00	0,00	0,00	-2,00	-0,89
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	217,50	-5,00	-2,25	4,50	2,11
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	228,00	-6,00	-2,56	-3,00	-1,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	248,00	-12,00	-4,62	-4,00	-1,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	225,50	222,50	-3,00	-1,33	-23,00	-9,37
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	292,00	293,00	1,00	0,34		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	266,00	-4,00	-1,48	18,00	7,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	277,00	2,00	0,73		
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	259,50	246,00	-13,50	-5,20	18,00	7,89
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	286,00	-4,00	-1,38	9,00	3,25
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	259,50	246,00	-13,50	-5,20	18,00	7,89
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	320,50	307,00	-13,50	-4,21	6,00	1,99
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	112,00	112,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	136,00	131,00	-5,00	-3,68	1,00	0,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	-35,00	-33,33
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	151,00	146,00	-5,00	-3,31	6,00	4,29
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	85,00	22,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	500,00	100,00	25,00	100,00	25,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	525,33	525,33	0,00	0,00	47,77	10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	450,00	50,00	12,50	150,00	50,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	422,00	422,00	0,00	0,00	-3,00	-0,71
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	388,89	377,78	-11,11	-2,86	-22,22	-5,56
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	427,24	455,02	27,78	6,50	54,51	13,61
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	381,00	379,00	-2,00	-0,52	34,00	9,86
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-126,00	-28,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	60,00	18,75
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	537,00	537,00	0,00	0,00	-3,00	-0,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	358,00	356,00	-2,00	-0,56	51,00	16,72
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86	0,89	0,03	3,49	0,06	7,23
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,73	0,75	0,02	2,74	0,05	7,14
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,96	0,02	2,13	-0,34	-26,15
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,61	0,62	0,01	1,64	0,06	10,71
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00	0,05	6,94
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00	0,07	10,77
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	-0,09	-8,49
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,19	1,19	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00	0,06	12,50
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,79	0,81	0,02	2,53	-0,04	-4,71
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	85,00	87,00	2,00	2,35	-8,00	-8,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	1,00	2,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	2,40	6,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	349,00	349,00	0,00	0,00	49,00	16,33
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	405,00	395,00	-10,00	-2,47	45,00	12,86
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	282,00	0,00	0,00	31,00	12,35
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	13,00	4,30
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,52	262,52	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	257,00	259,00	2,00	0,78	39,00	17,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	25,00	10,20
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,20	236,20	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	33,00	14,29
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	296,00	296,00	0,00	0,00	35,13	13,47
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	380,00	385,00	5,00	1,32	25,00	6,94
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	384,14	0,00	0,00	5,57	1,47
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	407,41	7,41	1,85	66,67	19,57
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	388,05	392,18	4,13	1,06	32,41	9,01
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-39,00	-8,07
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	282,35	-11,77	-4,00	64,70	29,73
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	315,79	315,79	0,00	0,00	42,11	15,39
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	304,95	299,07	-5,88	-1,93	53,40	21,74
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	0,00	0,00	15,00	4,63
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	270,00	285,00	15,00	5,56	45,00	18,75
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	28,28	13,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	228,00	-12,00	-5,00	28,00	14,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	336,00	332,00	-4,00	-1,19	36,00	12,16
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	272,50	272,25	-0,25	-0,09	34,32	14,42
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	460,00	495,00	35,00	7,61		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,16	287,38	5,22	1,85	19,60	7,32
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	320,00	315,00	-5,00	-1,56		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	17,00	-1,00	-5,56	5,00	41,67
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	19,00	20,00	1,00	5,26		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	10,00	8,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	10,00	8,06
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	159,75	166,47	6,72	4,21		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00					
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	462,96	449,92	-13,04	-2,82	89,06	24,68
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	481,00	468,00	-13,00	-2,70	100,50	27,35
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	525,20	460,32	-64,88	-12,35		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	462,96	430,36	-32,60	-7,04	91,29	26,92
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		508,00			151,60	42,54
			GR-Montes Orientales	Expl.	230,00	225,00	-5,00	-2,17	35,00	18,42
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	215,00	212,50	-2,50	-1,16	30,00	16,44
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	70,00	35,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	235,00	230,00	-5,00	-2,13	30,00	15,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	270,00	265,00	-5,00	-1,85	52,50	24,71
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	236,67	234,17	-2,50	-1,06	45,00	23,79
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	244,00	228,36	-15,64	-6,41		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	245,00	240,00	-5,00	-2,04	40,00	20,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	399,75					
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	369,50					
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	352,11					
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	386,50					
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	378,84					
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	380,00	379,00	-1,00	-0,26	149,00	64,78
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	419,00	78,00	22,87	186,40	80,14
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	160,84	152,15	-8,69	-5,40	17,40	12,91
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	240,39	-7,82	-3,15	20,95	9,55
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	249,56	246,91	-2,65	-1,06	25,87	11,70
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	250,00	2,00	0,81	40,00	19,05
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	243,50	243,50	0,00	0,00	25,00	11,44
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,75	248,75	-2,00	-0,80		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	237,35	-1,74	-0,73	21,31	9,86
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	238,50	238,50	0,00	0,00	24,00	11,19
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,05	240,00	-1,05	-0,44		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	142,80	144,80	2,00	1,40	4,50	3,21
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	139,62	144,24	4,62	3,31		
			GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	146,00	6,00	4,29	10,00	7,35
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	143,00	142,00	-1,00	-0,70	2,00	1,43
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	153,00	153,00	0,00	0,00	17,00	12,50
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,60	143,60	2,00	1,41	4,50	3,24
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	139,80	142,10	2,30	1,65	2,50	1,79
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	145,33	147,00	1,67	1,15	9,67	7,04
			GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	73,00	74,00	1,00	1,37	-10,00	-11,90
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	144,20	146,20	2,00	1,39	4,50	3,18
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	141,50	142,50	1,00	0,71	3,00	2,15
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	118,00	-2,00	-1,67	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00	0,10	3,57
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00	0,35	12,96
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,92	2,92	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,81	2,81	0,00	0,00	0,21	8,08

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pìxat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendra, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los periodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 16 de junio de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 2/06/2014 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		468.243					1.385.078.460,87	1.381.465.099,46
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26					39.841,54	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.645					55.564.325,33	55.484.178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		11					13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.789					30.985.468,53	30.871.569,77
50302	Prima por Sacrificio		66					62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817					2.452.264,52	2.434.307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.650					2.105.252,68	2.094.572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.684					11.191.150,85	11.179.468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		12					6.067,26	6.067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.400					1.238.960,12	1.225.743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.211					2.038.693,43	2.032.522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		6					6.300,31	6.300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		13.807					3.743.422,72	3.726.655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		1					858,80	858,80
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		17					3.787.125,31	3.467.139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		5					18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		10					216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		29					2.935,38	2.935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	1	23	30/06/2010	06/06/2014	3.954,87	3.954,87	46.167,75	46.167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008		6					1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		4					22.091,31	22.091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	1	513.507			3.954,87	3.954,87	1.504.351.980,45	1.500.148.114,06

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 9 al 13 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.936,84	1.936,84	1
OTRAS AYUDAS				
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/20)	2.896.076,99	2.895.921,35	170
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	74,56	74,56	3
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc.)	135,63	135,63	1
TOTAL		2.898.224,02	2.898.068,38	175

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.808.963,38	106.861.940,74	293.369.874,24	129.930.285,10	41.148.732,60	390.896.108,73	83.651.303,77	318.411.252,31	1385078461
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	25.430,61	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.150.892,05	55564325,33
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.492.000,16	6.401.039,08	488.632,78	4.556.925,83	2.026.421,91	806.612,49	6.208.747,17	30985468,53
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2452264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	873.756,77		4.675,67	1.155.561,01	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2105252,68
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.067,13	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.517.184,55	11191150,85
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	256.597,67	85.924,93	60.812,36	268.873,40	72.713,63	131.475,27	323.281,00	39.281,86	1238960,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.685.328,13	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.106,82	2038693,43
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	887.138,68	103.353,22	649.891,18	175.915,50	123.127,29	603.589,66	3743422,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			674.962,53	3787125,31
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cañamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
TOTAL		25.243.644,48	132.900.390,81	308.335.744,57	133.636.381,94	47.799.955,85	397.905.823,12	85.030.498,74	373.499.540,94	1.504.351.980,45

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.685.375,04	106.444.381,41	292.853.604,10	129.499.906,32	40.809.738,62	390.073.323,76	83.494.468,31	317.604.301,90	1381465099
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.098.411,88	55484178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.432.665,24	6.388.007,59	486.949,16	4.545.011,71	2.026.060,12	801.063,24	6.186.723,60	30871569,77
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.859,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2434307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	871.040,64		4.675,67	1.149.259,25	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2094572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.663,83	11179468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	255.503,48	85.517,64	60.760,21	261.071,24	71.039,07	130.354,88	322.214,98	39.281,86	1225743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.681.637,08	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	96.971,04	2032522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	885.456,89	103.017,24	642.558,78	175.915,50	121.783,83	597.960,45	3726655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			361.680,56	3467139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	24.082,07		20.346,76		66,81	46167,75
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
TOTAL		25.102.054,33	132.412.632,16	307.781.661,00	133.180.544,86	47.440.040,79	397.078.619,68	84.864.042,13	372.288.519,11	1.500.148.114,06

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 2/06/2014 al 6/06/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional						1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores						4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada	193		06/06/2014	181.504,23	181.504,23	1.499.261,91	1.496.123,59	927.230,08	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento						776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento						534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas						10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques						4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales						15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal						101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura						49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas						93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos						2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción						1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM						509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	193	-		181.504,23	181.504,23	88.093.639,92	87.766.640,68	7.160.673,63	7.118.927,96
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña						10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña						2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales						56.759.516,28	56.694.068,53	247.954,94	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales						188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas						1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas						18.545.305,58	18.524.982,98	902.159,34	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas						2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	-		-	-	114.504.573,55	114.373.250,67	1.852.919,65	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas						233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas						702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural						150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales						278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información						100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de vida en las zonas rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	-		-	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59						2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	0	-		-	-	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica						5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	-		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		193	-		181.504,23	181.504,23	212.910.964,22	211.393.170,49	11.821.894,13	10.720.018,97
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura						5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	-		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
TOTAL		193	-		181.504,23	181.504,23	218.142.859,74	216.625.066,01	11.821.894,13	10.720.018,97

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 6/06/2014

Artículo	DENOMINACIÓN									Importe pagado	Importe pagado
		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	acumulado EJERCICIO (€)	acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	861.057,57		224.204,55	72.162,17	100.907,28	138.693,47	49.244,00	49.854,55	1.496.123,59	927.230,08
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y all	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.183.276,08	1.708.404,11	4.119.262,73	11.374.874,52	2.875.313,76	10.663.797,71	2.921.025,33	44.920.686,44	87.766.640,68	7.118.927,96
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de mo	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.487.192,77	8.084.783,78	8.663.517,71	7.323.060,45	5.406.989,46	3.504.048,81	1.953.946,97	18.270.528,58	56.694.068,53	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.570,88	345.558,48	601.356,11	2.312.113,89	9.157.343,14	462.529,82	555.188,39	2.652.322,27	18.524.982,98	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.600.302,82	11.069.983,50	11.907.613,28	14.481.426,32	18.469.346,62	10.257.106,80	4.317.087,83	35.270.383,50	114.373.250,67	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86	233.580,95	233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conform	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	0,00	156.100,97	951.116,93	0,00	1.503.075,84	0,00	0,00	5.231.895,52	-
TOTAL		20.681.144,88	13.084.550,44	16.645.472,66	27.558.153,96	21.841.276,35	22.695.921,21	7.460.168,70	86.658.377,81	216.625.066,01	10.720.018,97

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE JUNIO

CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560	LOCALIDAD	F.INICIO
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	30/06/14

CENTRO LA MOJONERA (ALMERÍA) TFNO: 950 156 453	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Oria	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	La Mojonera	23/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Canjáyar	26/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	26/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	25/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/06/14
RIEGO LOCALIZADO	Granada	23/06/14

CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200	LOCALIDAD	F.INICIO
FORMACIÓN BÁSICA	Sanlúcar	30/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/06/14
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Barbate	26/06/14

CENTRO DE CHIPIONA (CÁDIZ) TFNO: 956 047 500	LOCALIDAD	F.INICIO
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Medina Sidonia	23/06/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	26/06/14

CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO (CÓRDOBA) TFNO: 957 016 000	LOCALIDAD	F.INICIO
JORNADA DE RIEGO	Córdoba	25/06/14

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Baena	23/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	30/06/14
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	30/06/14
ELABORACIÓN DE QUESO CURADO	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTANCIA, CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14

CENTRO PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) TFNO: 957 719 684	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Palma del Río	23/06/14
JARDINES CON BAJO CONSUMO DE AGUA. XEROJARDINERÍA	Palma del Río	23/06/14

CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Granada	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huéscar	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	30/06/14

CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Huelva	30/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Valverde del Camino	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	30/06/14
JORNADAS TÉCNICAS DE CULTIVO DE FRESA	Bonares	26/06/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	Bonares	25/06/14
MARINERO PESCADOR	Huelva	23/06/14

CENTRO DE CAMPANILLAS (MÁLAGA) TFNO: 951 036 100	LOCALIDAD	F.INICIO
PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Campanillas	23/06/14

CENTRO DE CHURRIANA (MÁLAGA) TFNO: 951 036 200	LOCALIDAD	F.INICIO
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Churriana	23/06/14

CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500	LOCALIDAD	F.INICIO
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	30/06/14

Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**

- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 9 al 13 de junio

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra interrumpida la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en todas las zonas de producción por encontrarse en veda durante todo el mes de junio y julio.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto la 27 (Sabinillas), 30 (Marbella II), 32 (Fuengirola) y 34 (Rincón de la Victoria), por presencia de toxinas. El resto de las especies se encuentran en periodo de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 52 (Caleta de Velez) y la 51 (Puerto de Benalmádena) por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie, por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción por la empresa autorizada para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en junio continúa la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*) que finalizará a final de este mes.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

Andalucía pide unificar las tallas para los caladeros atlántico y mediterráneo.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha trasladado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) la necesidad de unificar las tallas de captura para los caladeros atlántico y mediterráneo y establecer una talla mínima comunitaria en el caladero atlántico para la chirla.

Elena Víboras, que participó la semana pasada en el Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios, recordó que la Consejería había realizado éstas y otras consideraciones sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo para la eliminación progresiva de los descartes.

Asimismo, Elena Víboras trasladó otras peticiones que se suman a las ya realizadas por Andalucía, como mantener las tallas mínimas de comercialización, cuya derogación se incuye en esta propuesta. Estas tallas mínimas posibilitan la realización de controles para productos pesqueros procedentes de terceros países e impiden la competencia desleal y, además, permiten la definición de unas características mínimas armonizadas y previenen distorsiones de la competencia en el conjunto del mercado comunitario.

Por otro lado, la consejera comunicó al Ministerio el apoyo de Andalucía a las enmiendas realizadas al Plan Específico de Descartes propuesto por la Comisión Europea porque favorecen los intereses de la flota de cerco del Golfo de Cádiz con 87 barcos y cuatro almadrabas.



Investigadores de la UCA buscan nuevas formas de aprovechar los subproductos generados en la acuicultura.-

Minimizar el impacto que ocasionan los subproductos generados dentro de la acuicultura e incrementar la rentabilidad del sector de transformados del mar a través del desarrollo de nuevos productos, son los objetivos del proyecto VALORA: Mejora del rendimiento de la industria transformadora de pescado a través de productos de alto valor añadido, puesto en marcha por investigadores del grupo de Ingeniería y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Cádiz.

Este trabajo cuenta con la colaboración del Grupo Tres Mares, Esteros de Canela y el Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía, CTAQUA, y busca la sostenibilidad económica y medioambiental del sector a través de un aprovechamiento más completo de los subproductos derivados del tratamiento del pescado, así como la reducción del impacto medioambiental de estos.

En otras palabras, "el proyecto trata de aprovechar los subproductos generados en el fileteado del pescado, para generar productos de interés alimentario, desde las clásicas hamburguesas, albóndigas, patés, etc., hasta nuevos diseños originales como el pan de pescado, y alguna especialidad japonesa que estamos empezando a desarrollar. Todo desde la perspectiva de ofrecer productos con gran valor nutritivo aprovechando todos los recursos", como explica el responsable del proyecto, el investigador Palacios Macías.

Este trabajo finalizará en diciembre de 2014 y su financiación se enmarca en la convocatoria de ayudas para la realización de acciones colectivas y de medidas dirigidas a proteger y desarrollar la fauna y la flora acuáticas cofinanciada por el Fondo Europeo de Pesca 2007-2013, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad.



España recibirá 1.161 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca para el periodo 2014-2020.-

Esta cantidad supone un 20,2% del total de la cuantía asignada a este fondo, lo que equivale al peso real del sector pesquero español en la Unión Europea, convirtiéndose España en el primer receptor de los fondos de pesca.

Con este fondo, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se pondrán en marcha medidas dirigidas al desarrollo sostenible de la pesca, la acuicultura y las zonas pesqueras, y se atenderán diferentes necesidades como la adaptación de la flota a los recursos disponibles, inversiones en acuicultura e innovación, y desarrollo de las zonas costeras y de la industria de transformación.

Además, se atenderán medidas de control y cumplimiento, la recopilación de datos, la ayuda al almacenamiento como una medida de regulación comercial y el desarrollo de la política marítima integrada.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Víboras anuncia que el sector agrario recibirá 10 millones de ayudas directas antes del 30 de junio.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, anunció en el Parlamento de Andalucía que los agricultores y ganaderos andaluces recibirán, antes del 30 de junio, más de diez millones de euros (10.126.357) de ayudas directas de la campaña 2013-2014.

En total se han tramitado para estas ayudas 6.819 expedientes, que han beneficiado a 4.373 personas - algunas de ellas aspirantes a varias ayudas-. De ellas, 4.276 son agricultores y ganaderos que recibirán más de cuatro millones de euros (4,1) del Régimen de Pago Único. Esta ayuda reconoce el cumplimiento de una serie de requisitos medioambientales, de seguridad alimentaria, de salud y bienestar de los animales, así como de mantenimiento de la explotación en buenas condiciones agrarias y medioambientales.

La consejera de Agricultura ha asegurado que también se destinarán cerca de cuatro millones de euros (3,8) a 1.700 ganaderos de ovino y caprino. A ellos, hay que sumar otros 122 ganaderos de la vaca nodriza. Estas ayudas tienen como principal objetivo ayudar a mantener sus explotaciones. Asimismo, 721 remolacheros y algodoneros andaluces recibirán una ayuda global de 1,6 millones de euros, en compensación por el esfuerzo que realizan cada año para obtener producciones de calidad.

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural aprueba 2.251 proyectos para apoyar al sector vitivinícola e impulsar su promoción en países terceros.-

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, presidió recientemente la reunión de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que asistieron los Consejeros del ramo, donde se aprobaron 2.251 proyectos de inversiones del Programa de Apoyo al sector vitivinícola en el periodo 2015 – 2018 y de promoción en terceros países, en el ejercicio 2015, por un total de 239.973.027 euros.

Para Andalucía le ha correspondido una ayuda máxima total de 2.922.874,10 euros para un total de 10 proyectos. Para impulsar la proyección del sector vitivinícola español en los mercados de terceros países, la Conferencia Sectorial ha aprobado, para el ejercicio FEAGA 2015, un total de 1.287 programas, que contarán con una financiación de 65.128.962 euros. A Andalucía le corresponderán 4.441.952 euros, para un total de 116 proyectos.

Andalucía solicita incluir en la distribución de alimentos en centros escolares el aceite de oliva y la aceituna de mesa.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, solicitó recientemente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que inste a la Comisión Europea a extender en el régimen de ayudas para la distribución en centros escolares al aceite de oliva y la aceituna de mesa.

Durante su intervención en el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, celebrado en Madrid la pasada semana, Víboras se refirió así a la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica la normativa que regula el régimen de ayudas para la distribución de ciertos alimentos en centros escolares. Si bien hasta la fecha existían dos programas independientes, la nueva reglamentación supondrá una simplificación administrativa al reunir en una sola norma la distribución de fruta (incluido el plátano), hortalizas frescas y leche. Además, entre otras novedades de esta proposición se encuentra el refuerzo de la dimensión educativa del programa y un aumento de su presupuesto, que se elevará a 80 millones en el caso de la leche y a 150 millones de euros para las frutas y hortalizas.

Otorgan 2,1 millones de euros a proyectos de hortofruticultura subtropical y mediterránea.-

La Secretaría de Estado de I+D+I ha concedido una subvención de 2,1 millones de euros para cinco proyectos de investigación del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea, ubicado en la estación experimental de La Mayora, en el municipio malagueño de Algarrobo. Los proyectos se enmarcan dentro del programa "Retos de la Sociedad", del Plan Estatal de I+D+I.

La temática de los proyectos comprende la optimización de la producción de frutales subtropicales, el estudio de virus que afectan a la producción de tomate, el control biológico de enfermedades producidas por hongos, el control del oídio -un tipo de hongo- en cucurbitáceas y el estudio de genes reguladores de la maduración de la fresa.

Los proyectos concedidos tienen una duración de tres años y en la financiación se incluye la concesión de un becarío para la realización de una tesis doctoral en cada una de las investigaciones.

Los robos en el campo caen en casi todas las autonomías en el primer trimestre de 2014.-

El Ministerio del Interior desplegó en el mes de septiembre del pasado año los equipos ROCA de la Guardia Civil, especializados en los robos en explotaciones agrarias y ganaderas.

Son 93 equipos compuestos por 500 agentes (el plan comenzó con 55 grupos y 275 guardias) dedicados a la investigación y persecución de los robos en el ámbito rural en todas las comunidades autónomas, con especial atención a las quince provincias donde se produce el 74% de las 15.000 infracciones penales de este tipo contabilizadas al año.

Por comunidades autónomas, Andalucía es donde más se han reducido las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas, con 2.535, 331 menos que en el primer trimestre de 2013.

Acuerdo político sobre el cultivo de OMG.- Los Ministros de Medio Ambiente de la UE han alcanzado un acuerdo político sobre la propuesta de directiva en relación con la posibilidad de que los estados miembros restrinjan o prohíban el cultivo de Organismo genéticamente modificado, OMG, en su territorio. Esta propuesta, presentada en julio de 2010, vino en respuesta de una petición dirigida a la Comisión por 13 estados miembro en 2009.

El texto de compromiso permite el cultivo de OMG autorizados en la UE, dejando la posibilidad a los Estados miembro de poder prohibir o restringir en base a una lista no exhaustiva de razones, que incluye motivos medioambientales, socioeconómicos, uso de la tierra, planificación del territorio o por objetivos de política agraria. No obstante, en ningún caso, los países podrían oponerse al tránsito de OMG en su territorio.

Los Estados que no quisieran el cultivo de un OMG tendrían que pedirle a la empresa que solicita la autorización que se comprometa a no comercializar dicho evento en su territorio. En el caso de que la empresa se negara a este requerimiento, el país en cuestión podría prohibir su cultivo en todo o parte de su territorio. Paralelamente, los países se comprometerían a no bloquear los procesos de autorización a nivel europeo.

Transcurridos no más de 4 años desde la entrada en vigor de la directiva, la Comisión tendrá que presentar un informe sobre la efectividad de la nueva norma.

Ailimpo edita un Vademecum para la Producción de Limón Ecológico.-

Para la realización de este listado se han seleccionado todos los registros fitosanitarios inscritos en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el control de plagas y enfermedades en cultivo de limón. Estos datos han sido contrastados con las materias activas autorizadas en Agricultura Ecológica, según el Reglamento (CE) N°834/2007 del Consejo de 28 junio de 2007 y posteriores modificaciones, incorporando todos los nombres comerciales registrados.

El Vademecum aporta la información actualizada y necesaria para combatir las plagas y enfermedades que afectan a este cultivo, y en concreto el detalle de los formulados, dosis de aplicación, plazos de seguridad, LMR's de la UE, registros y nombres comerciales (con enlace a su registro en el MAGRAMA), así como los datos de la empresa titular del producto.

El objetivo del mismo, según la Interprofesional, es ofrecer las máximas garantías en todos los eslabones de la cadena alimentaria.

El documento se puede descargar en el siguiente link [V.1 14-05-2014 Listado de fitosanitarios autorizados precosecha LIMON BIO.xlsx](#)

Se trata de un documento "vivo" que estará en permanente actualización para adaptarse a los cambios legales. Para ello, AILIMPO lo actualizará periódicamente, y se publicarán en la página web www.ailimpo.com, las novedades y cambios correspondientes.

El Programa de Promoción de los Aceites de Oliva crea la aplicación "Experiencias Aceites de Oliva".-

La Interprofesional del Aceite de Oliva Español, a través de su marca Aceites de Oliva de España, con la colaboración de la Unión Europea y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha creado dos plataformas de aplicaciones móviles, Apple Store y Play Store, que se pueden descargar de forma gratuita, y que condensa el conocimiento de los Aceites de Oliva de los principales virgenes extra monovarietales: arbequina, cornicabra, hojiblanca y picual.

En función de lo que necesite o esté buscando el usuario, su smartphone le va a ofrecer una propuesta. Se puede utilizar buscando por variedad, por el tipo de plato o en función de la técnica culinaria que se vaya a emplear.

Link de descarga Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.experiencia.aceites&hl=es>

Link de descarga App Store:

<https://itunes.apple.com/es/app/experiencias/id877565782?mt=8>

Presentan un estudio para exportar hortalizas por barco de Almería a Holanda.-

La empresa holandesa Zeeland Seaports ha elaborado un estudio para establecer una línea de transporte marítimo para llevar frutas y hortalizas desde el puerto de Almería hasta los puertos holandeses de Vlissingen y Terneuzen, que fue presentado la pasada semana a la Junta de Andalucía.

El director comercial de dicha empresa, Leo W. Lagendijk, dio a conocer esta propuesta al delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta, José Manuel Ortiz, en un encuentro en el que estuvo acompañado por la consejera de Agricultura de la Embajada de los Países Bajos en España, Catharina Zwitter.

Lagendijk ha indicado en esta reunión que Zeeland Seaports mantiene reuniones con agentes del sector exportador de la provincia, con consignatarias y la Autoridad Portuaria de Almería, en las que expone ventajas competitivas en el precio que ofrece el porte de hortalizas por barco.

Por otro lado, Lagendijk anunció al delegado de Agricultura la próxima apertura de un servicio regular marítimo para el transporte de cítricos desde Huelva hasta Holanda.

El Magrama publica la Guía del seguro agrario 2014 con 27 líneas agrícolas y 19 ganaderas.-

El principal objetivo de esta publicación es facilitar el conocimiento del Sistema Español de Seguros Agrarios y de todas las producciones y riesgos asegurables en el Plan 2014, favoreciendo la transparencia y la confianza en el Sistema Español de Seguros Agrarios.

El documento, en papel y en formato digital, detalla cada una de las 27 líneas agrícolas y 19 ganaderas y por primera vez, incluye respuestas a las preguntas más habituales sobre aspectos generales del seguro: dónde, y cómo asegurar, además de información sobre los trámites a seguir.

La Guía del Seguro Agrario 2014 se puede consultar en:

[http://www.enesa.es/Publicaciones/Guías del Seguro Agrario](http://www.enesa.es/Publicaciones/Guías%20del%20Seguro%20Agrario)

Se crea el primer inventario de la Dieta Mediterránea.-

Impulsado por Anna Bach, doctora en salud pública experta en Dieta Mediterránea, se ha creado el primer Inventario de la Dieta Mediterránea (IDIME). Coordinado por la Fundación Dieta Mediterránea, tiene el objetivo de recoger y salvaguardar todos aquellos aspectos y manifestaciones sociales que conforman la Dieta Mediterránea en el territorio español, reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la Humanidad.

Iniciado como proyecto piloto y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, han participado las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña y Murcia.

El inventario se puede consultar en la web:

www.inventariodeladietamediterranea.com

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Del 19 al 22 de junio se va a celebrar en Beas del Segura, Jaén, la **XIII edición de Biosegura 2014**

Este evento se presenta con muchas novedades en su programación, con actividades muy variadas y para todos los públicos en las que tendrá un especial protagonismo la concienciación sobre el uso de los recursos propios y el desarrollo sostenible.

Email: biosegurafilm@gmail.com; Enlace: <http://www.biosegura.com>

-- Del 20 al 22 de junio se celebrará en Pruna, Sevilla, **la Feria Agroturística y Ganadera de Pruna.**

Archivos:

 [feria_pruna.pdf](#)

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- Del 20 al 27 de julio de 2014 se va a llevar a cabo los **Campamentos de Verano de "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica" Ecovalia.**

La oferta va a combinar actividades de granja escuela con otras de educación ambiental y deportiva, con el objetivo de acercar el mundo rural y el medio natural a los participantes.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana y ecológica, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, elaborando cada menú con alimentos ecológicos, con la idea de iniciar a nuestros niños en su consumo.

Lugar: La Iruela (Jaén).

Teléfono: 955 023 193; Fax: 954 514 644

Email: eventos@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del periodo de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: www.fruitlogistica.es.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

B O J A
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 112

12/06/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 5 de junio de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria del I Programa de Incorporación de Técnicos de I+D+F, financiado por el Fondo Social Europeo.

BOE



Nº 139

09/06/2014

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Seguridad alimentaria

Real Decreto 379/2014, de 30 de mayo, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de autorización de establecimientos, higiene y trazabilidad, en el sector de los brotes y de las semillas destinadas a la producción de brotes.

Nº 141

11/06/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Tasas

Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que se publican las cuantías de la tasa por inspecciones y controles veterinarios de animales vivos que se introduzcan en territorio nacional procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.